Martes 18 de Diciembre de 1866 — MONTEVIDEO. — 2ª Epoca—Año 3—Núm. 682

ESTE DIARIO
se publica en la
IMPRENTA TIPOGRÁFICA Á VAPOR
Calle de las Cámaras, número 41,
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.

Gerente, D. ADOLFO VAILLANT.

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes . . . . Ps. 2 " moneda nacional.
Por 6 meses . " 10.50 " "
Por un año . . " 20 " "

El número suelto: 10 centésimos ó 1 real.

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento — Se recibirán hasta las seis de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados gratis, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion.

Redactor principal, Dr. D. Fermin Ferreira y Artigas.

Las solicitadas deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio acordado por columna y adelantado.

Almanaque.

DICIEMBRE 18.

EL TRÁNSITO DE LOS SANTOS MÁRTIRES RUFO Y ZÓSIMO, en Filipos en Macedonia, que fueron del número de los discípulos que fundaron la primitiva iglesia en la Judea y en la Grecia: de su dichoso martirio trata San Policarpo en la carta á los filipenses.
LOS SANTOS MÁRTIRES TROFIMO Y BASILIANO, en Laodicea en Siria.
LOS SANTOS MÁRTIRES QUINTO, SIMPLICIO Y OTROS, en el Africa, martirizados en la persecucion de Decio y Valeriano.
SAN MOISETO Ó MOISETES, mártir, en Africa tambien.
LOS SANTOS MÁRTIRES VICTURO, VICTOR, VICTORINO, ADJUTOR, QUARTO Y OTROS TREINTA, igualmente en Africa.
SAN AUXENCIO, obispo, en Mopsuesta en Cilicia; el cual siendo soldado en el ejército de Licinio, quiso antes despojarse de las insignias militares, que ofrecer ubas á Baco; despues habiendo sido consagrado obispo, esclarecido en milagros, murió en paz.
SAN GRACIANO, obispo, en Tours; el cual el papa San Fabian consagró primer obispo de aquella ciudad, y resplandeciendo en muchos milagros, murió en el Señor.

Efemérides.

1809—Fecha de la célebre proclama del virey Cisneros exhortando á los pueblos del Rio de la Plata, en favor del rey Fernando VII ya cautivo del emperador Napoleon.

Salidas de Correos

La correspondencia se recibe hasta las 4 de la tarde en el Correo, para Canelones, Santa Lucia, San José, Porongos, Pando y Minas.

EL SIGLO

Propaganda electoral.

Con la mayor satisfaccion hemos abierto las columnas de *El Siglo* á la publicacion de listas para las próximas elecciones de Alcalde Ordinario y demas cargos que le son anexos.

Esta misma franqueza con que ofrecemos al pueblo la libre emision de sus candidaturas haciéndolas públicas, nos determina á hacer algunas observaciones, ya que no tenemos candidato determinado, sino aquel que elija la mayoria, ó el que en nuestro concepto como ciudadanos reuna las condiciones indispensables para tan importante cargo.

Si hay algo de grande en los pueblos libres, bien sean repúblicas ó monarquias, es el derecho de eleccion.

En todas partes donde esa libertad es efectiva, luchan los partidos, se forman los clubs ó los meetings como en Inglaterra; pero esa lucha no es la representacion de cuatro individuos mas ó menos interesados en una candidatura, sino de un círculo numeroso y respetable que la inicia y la somete á la apreciacion de sus compatriotas.

Ese torneo de la popularidad, que es la mas hermosa espresion del espíritu público, trae la contienda en el terreno legal y produce el verdadero resultado que la ley se propone, el cual es que el elejido no sea una emanacion del poder, sino de la voluntad del pueblo.

Interpretando el pensamiento del Gobierno que oficialmente ha declarado que quiere el libre sufragio, puesto que así al menos consta de las declaraciones oficiales que ha publicado la prensa, nos permitimos con tiempo llamar la atencion de los amigos que nos han remitido sus listas y que hemos publicado con toda franqueza, sobre un punto que es de interés general para todos.

Se nos permitirá una digresion, antes de entrar de lleno en este asunto.

Apenas concluida la revolucion que ha conmovido el país entero dando una nueva faz á su política, la obra que debemos emprender no es la de luchar sino la de reorganizar.

Demasiado hemos combatido hermanos con hermanos, para que hoy en un momento solemne y cuando vamos á colocar la piedra fundamental del gran edificio que será en el porvenir el santuario de las leyes, vengamos á dividirnos por entidades que no deben tener otro valor para nosotros como ciudadanos, que el de sus méritos y virtudes.

Repetidas veces hemos insistido sobre la necesidad de concluir con los hombres precisos, porque ese sistema no es el que pertenece á la verdadera democracia.

Cada cual ha podido hacer los mas eminentes servicios al partido liberal; sin embargo, nosotros hemos creido y creeremos siempre que el sacrificio hecho por la patria como por la causa que cada cual sostiene segun sus convicciones, no importa otra cosa que el cumplimiento de un deber del patriota, que tiene bastante recompensa en el grado que se obtiene y sobre todo en la conciencia de haberlo llenado dignamente.

Así como decimos que no hay hombres precisos, diremos tambien que hay hombres necesarios y al tratar de un asunto de actualidad y que tanto interesa á la existencia futura de la república, porque es el primer paso dado en la vida constitucional, diremos lealmente que se extravian nuestros amigos confundiendo la libertad de la eleccion, con las simpatías de las personalidades.

No se cerrarán de cierto las columnas de *El Siglo*, á recibir todas las listas que se le remitan; pero nos es forzoso declarar que esa vacilacion en presentar un candidato determinado que reuna el voto público, es perjudicial á la unidad de accion, que debe servir de base para que se llene el objeto de la ley, y para que el elejido sea la espresion genuina de la voluntad de la poblacion.

Si no estuviéramos colocados en la espinosa situacion de periodista, indicaríamos como ciudadanos, una candidatura, buscándola en lo mas puro y en lo mas inteligente de nuestros compatriotas, pero dijimos ya, que queriamos abstenernos absolutamente, porque de otro modo, perderiamos la independencia de escribir con la libertad que acostumbramos.

No obstante, no podemos prescindir de un deber sagrado, y es llamar á nuestros compatriotas á la union, sin necesidad de clubs ni de reuniones estemporáneas, pero sí entrando de buena fé á formar una lista que pueda modificarse segun los sentimientos de cada círculo, pero que debe únicamente prevalecer como espresion del voto popular.

¿Qué haremos con llevar cada uno una lista diferente, elevando al cargo de Alcalde Ordinario, á uno de los candidatos, con un número reducido de sufragios?

Este funcionario, elejido por nacionales y estrangeros y que puede considerarse como el Juez de 1.ª Instancia en asuntos que á todos nos interesan, debe estar revestido del aura popular, que es la que le dá su verdadera importancia.

Pocos dias nos separan de las elecciones, y estamos perdiendo el tiempo en presentar individualidades que podrán ser muy aceptables, particularmente para los amigos, pero que no hacen sino fraccionarnos.

El Gobierno de la República ha cumplido con el anhelo del pueblo, empezando á realizar el programa de la revolucion, que nos ofrecia la revindicacion de los derechos ultrajados; pero ese pensamiento se inutilizaría, si de nuestra parte no lo ayudáramos en su propaganda.

Las improvisaciones en materia de elecciones, suelen traer siempre conflictos, por consecuencia esperamos que nuestros compatriotas combinen una sola lista, porque no es difícil encontrar individuos capaces y dignos de representar un puesto público y que puedan atraer la mayoria del sufragio, sin necesidad de andar en cuestiones pueriles.

Como lo dijimos en uno de los artículos anteriores y por que pensamos insistir en este tópico, declaramos que hemos visto mas de una vez nuestro nombre figurar en diversas listas, y volvemos á repetir que los amigos que nos favorecen, pierden un tiempo inútilmente, brindándonos puestos que ni hemos querido ni queremos.

La posicion del periodista es bastante elevada é independiente y su mision tan sagrada, que no podria llenarse de otra manera que estando absolutamente libre de todo cargo público.

F. y A.

Policias, Mercachifles, Guias de campaña. Robos.

La grita contra las malas administraciones y policias de campaña es general; á mas de los particulares, cansados de quejarse, la prensa está unánime en vituperar ese mal y reclamar que lo remedie el Gobierno. La misma unanimidad no existe en cuanto á los medios para alcanzar las mejoras y reformas, pero al Gobierno pertenece buscar y estudiarlas, lo que no será muy difícil el dia en que tenga la voluntad y energía de poner en práctica las mismas leyes orgánicas que presidieron á la creacion de esas administraciones, con mas algunas modificaciones aconsejadas por la esperiencia.

Entretanto, nada se hace, y los Gefes Politicos siguen observando la misma conducta absoluta de antes, y las administraciones se hacen las sordas, mandando las cuentas cómo y cuándo quieren.

Es decir que los obusos y las irregularidades se perpetúan.

A esa mala organizacion de la campaña deben atribuirse tambien los abusos cometidos por los mercachifles ambulantes ó dueños de tiendas y pulperias volantes que excitan hoy dia las quejas y reclamaciones del comercio de la capital, porque con la policia que hay, no se puede contar con una vigilancia asidua y severa como la que deberia ejercerse en este caso sobre un gremio semejante; al contrario, nos consta que los abusos cometidos son muchas veces causados por la falta de vigilancia necesaria, y aun autorizados por los mismos que debieran ejercerla.

Cuando vemos lo que pasa aquí mismo en la capital, á la vista de todo el mundo, podemos hacernos cargo de lo que ha de pasar en medio de la campaña, donde cualquier individuo revestido del machete de tradicion, es una especie de autoridad absoluta que hace arbitrariamente lo que quiere, é impone á los pobres vecinos por el carácter que inviste y las violencias que se sabe puede ejercer impunemente.

En semejante circunstancia, los mercachifles ambulantes y sobretodo los buhoneros y tiendas ó pulperias volantes, están abandonados á su modo de ser, sin ser inquietados para nada, con tal que sepan ponerse bien con cualquier policiano ó comisario.

Luego y por la misma naturaleza de un comercio que deberia llamar la mayor atencion y fiscalizacion, no solamente en el interes del fisco, sino en el de los hacendados, resulta que la libertad de comercio otorgada por el Estado se vuelve á transformar en licencia perjudicial para todos los intereses, y que á falta de lograr la vigilancia requerida, se hace nesesario restringir ese comercio, limitando las autorizaciones á lo señalado por la ley de 9 de Junio de 1859, para evitar los numerosos abusos que se cometen.

Y todo eso, por falta de organizacion y de policia en la campaña.

No hay dia en que el desquicio de que hablamos no se haga notar por algun acto de irregularidad, y siempre ligado indirectamente con los intereses públicos.

He aquí lo que acaba de suceder hace pocos dias en el departamento de San José, con motivo de las Guias de campaña para ganados. Una guia para 271 reses fué presentada el dia 12 á la Gefatura, sin espresar con claridad los hacendados á quienes correspondan las marcas que van en el márgen. La Guia fué despachada en los términos siguientes: «Pase á la revisacion que verificará *el Comisario* de Cagancha para los efectos.»

Pues bien; he aquí como se verificó *la revisacion* ordenada. *No estaba el Comisario*, y dos vecinos se permitieron hácer sus veces *sin verificar* nada, como se deduce del siguiente pase, que copiamos testualmente:

No hallándose el Comisario en la seccion, los vecinos que firman certifican que la tropa sigue su destino y para que conste lo firman en Cagancha el 13 de Diciembre de 1866.

A mas de ser informal ese *pase* en el cual no consta que *la revisacion* ordenada se haya practicado, es curioso ver con que facilidad los Comisarios se hacen sustituir en funciones tan delicadas; ahora preguntamos ¿qué sucederia si fuese probado que en esa misma tropa, se encontrase ganado robado, pues la revisacion de las guias no tiene otro objeto?

¡Así las autoridades subalternas cumplen con sus deberes! Así se ejecutan las órdenes de los superiores!

Y si de la campaña pasamos á la capital, ¿qué observaremos?—Que en la noche del 15 al 16, tal vez á favor del temporal y de la longanimidad de los serenos, se practicaron robos de alguna consideracion en varias casas, que el público (siempre mejor informado que la policía) atribuye á cierta pandilla organizada, cuyo punto de reunion y nombre del gefe van de boca en boca.

¿No seria tiempo que el Sr. Gefe de Policia pensara en organizar y moralizar el cuerpo de esa reparticion? Pues, tendrémos el valor de repetirlo otra vez mas, esto lo pide á gritos la poblacion entera, y á falta de hacerse, el cortador de orejas ha de encontrar muchos imitadores, es decir, cada uno se armará para librarse de los ladrones y estafadores, haciéndose justicia por sí mismo.

A.

INTERIOR

Polémica

MAS Ó MENOS FILOSÓFICA Y LITERARIA.

El Sr. Alm., en la contestacion que nos dirige en la *Tribuna* del sábado, empieza por decir que «hemos establecido *contra la verdad*, que él haya suscitado en las columnas de la *Tribuna* polémicas religiosas», y pretende «no habernos provocado, sino *respondido* con humildad á trabajos nuestros *inspirados por errores agenos.*»

Algunos párrafos mas adelante, el mismo Sr. Alm., olvidándose de la peroracion que acabamos de citar, esclama con ingenuidad:—«*No en vano* ME EMPEÑABA *yo en* HACER HABLAR á este ilustrado adversario de *la doctrina* de Cristo.»

Despues de semejante contradiccion y confesion, no nos encargamos nosotros de esplicar al Sr. Alm.—únicamente él es capaz de esplicarse á sí mismo, con la misma claridad que el trató de esplicar los profetas, en un remitido de 39 capítulos contenidos en mas de 25 números de la *Tribuna*.

El público podrá juzgar ahora quien estableció una proposicion *contra la verdad*: del Sr. Alm. ó de nosotros, cuando dijimos que «nos habia provocado *nominalmente* en una lucha de ideas con él», pues en su contestacion, él mismo confiesa *haberse empeñado en hacernos hablar*.

¡Basta de sofismas, Sr. Alm., pues no tenemos tiempo que perder en puras conversaciones!

Se defiende el Sr. Alm. de la pretension que le atribuimos irónicamente de querer escribir un nuevo testo de historia sagrada; de esto lo felicitamos, pero no admitimos, como él lo afirma, que «no se pueda escribir una nueva historia sagrada», porque el derecho de escribir á nadie puede negarse en los paises libres; diga mas bien que esta historia no seria *canónica*, es decir que no recibiria la aprobacion eclesiástica, pero no niegue el derecho ó el poder de hacerlo á nadie, porque eso seria negar la libertad de procedimientos á las facultades humanas. Dice el Sr. Alm. que «la historia sagrada se halla solamente en la Biblia» ¡Friolera, la Biblia! No hay que sorprenderse, si tan pocas son las personas que la conozcan, pues son muy contadas entre los Católicos Romanos sobre todo, las que han leido la Biblia. Entretanto, podemos asegurar que si tuviéramos hijas, no les permitiríamos la lectura de la Biblia, porque ese libro no puede confiarse á la juventud, y que nos limitaremos siempre para la enseñanza, á los compendios hechos por plumas mas púdicas y esperimentadas.

Luego, el Sr. Alm. solo nos contesta con chicanas que no merecen ocupar la atencion de lectores sérios. Por ejemplo, que Bossuet no ha escrito una *Historia universal*, sino un *Discurso sobre la historia universal*, por haber titulado así su obra por modestia el mas ilustre de los predicadores sagrados. ¿Querrá poner en duda el Sr. Alm. que hayamos leido la obra de Bossuet, como él y su comparsa D. Jacinto Moreno, quieren insinuarlo con respecto á otras obras menos conocidas? Contento, á gusto, por haber logrado *hacernos hablar*, como dice, aprovecha la oportunidad y se sirve de ella *con desahogo* (ya lo sabiamos de antemano), no perdonándonos, ni nuestra redaccion imperfecta en castellano (lo que podria dispensarnos, si tuviera la menor dósis de indulgencia, sabiendo que no es nuestro idioma), ni los mismos errores tipográficos que escaparon á la correccion del diario, observándonos con mucha gravedad que escribimos *celo* en vez de *zelo*. ¡Ah! señor Alm. cuantos *autógrafos* de letrados y escritores de nota, podriamos mostrarle á vd. con faltas ortográficas mucho mas crasas que esta!

En otro párrafo, el Sr. Alm. para quien no hay otro Libro en el mundo que la Biblia (en efecto: *Biblia* quiere decir *Libro*), se admira que creamos que hay «*diversas* filosofias, puesto que al hablar de *la ciencia de la razon* hablamos en plural, como si la palabra filosofía lo tuviera», y pretende que «tambien en francés, NINGUN HOMBRE INSTRUIDO ha *pluralizado* la palabra filosofía, que no puede pluralizarse».

El Sr. Alm. que nos reprocha «los libros de nuestra biblioteca», sin duda por haber él *improvisado* ó imaginado las numerosas citaciones bíblicas con que adornó las columnas de la *Tribuna*, deberia saber que otros libros hay en el mundo que la Biblia, y que si puede tener bastantes conocimientos en su propio idioma, no sucede lo mismo con los idiomas estrangeros que quiere aparentar saber. Hemos pluralizado alguna vez la palabra filosofía, con intencion, no ignorando que en castellano solo se usa el singular, porque en el idioma francés es admitida por los escritores la pluralizacion de esta palabra como puede verlo el Sr. Alm. en las obras del célebre Jouffroy (cuya instruccion é ilustracion no desconocerá nuestro antagonista) cuando dice en el prólogo de la traduccion de las obras de Reid, lo siguiente: «*La philosophie est une science dont l'idée n'est pas encore fixée: car, si elle l'était, il n'y aurait pas autant de PHILOSOPHIES que de philosophes, il n'y en aurait qu'une.*» En este mismo sentido pues, hemos podido decir que nuestro trabajo «se refiere á la historia universal de las religiones y de LAS FILOSOFÍAS.» En español hemos cometido una licencia, es verdad, pero esa licencia es justificada y espresa mejor nuestra idea que la frase compuesta que usan los puristas de *sistemas filosóficos*.

¿Quedará enterado el Sr. Alm, ó necesitaremos escribir sobre ese punto una disertacion gramatical para convencerlo?

Podriamos ocuparnos, á imitacion del Sr. Alm, en criticar la definicion que hace de la filosofía, calificándola puramente de *ciencia de la razon*, por no corresponder ni á la etimologia, ni á ninguna de las definiciones científicas conocidas, pues el Sr. Alm reduce así la filosofía á las proporciones mas estrechas del racionalismo, lo que es inexacto y quitaria á esa ciencia el estudio de los problemas que mas interesan á la humanidad entera; pero poco podemos ocuparnos con discusiones semejantes, pues tenemos que economizar el espacio para materias que interesan mas á la generalidad de nuestros lectores, y no queremos abusar de la facilidad que se nos ofrece, como lo hace el Sr. Alm *en prado ageno*.

Tampoco nos ocuparemos por hoy en refutar la opinion del Sr. Alm. que cree que en el tiempo de Moises se hicieron PEQUEÑOS LIBROS de cierta parte de los suyos, *á fin de que los niños pudieran aprenderlos de memoria*, porque esto es una ingenuidad *inspirada por errores agenos*, que nos obligaria á una larga disertacion sobre la historia del arte de la escritura, disertacion que hemos publicado aquí en otro tiempo. Basta por hoy decir que todos los monumentos históricos prueban que en el tiempo de Homero, contemporáneo de Salomon, no se conocia el arte de escribir entre los Semitas y los Aramitas y como los Hebreos eran los menos adelantados, no se puede suponer que supiesen mas en ese ramo que sus vecinos. Por lo demas, la pura y sana interpretacion de la misma Biblia lo prueba sobradamente, ateniéndose al verdadero sentido de las palabras, y no á las traducciones *arregladas* que sin duda sirven de norma al Sr. Alm.

En cuanto á los chistes graciosos con que termina el Sr. Alm su artículo del sábado, sentimos no poseer bastante bien el lenguaje de Sancho Panza para contestarle, pero en buen francés le diremos: *Mon bon Monsieur, vous perdez votre tems.*

Al artículo, no diremos crítico sino satírico, que nos dedica el Sr. Jacinto Moreno, contestaremos aquí tambien, para acabar de una vez con esta discusion, empezando por recordar que este mismo trabajo nuestro que D. Jacinto critica hoy con la pluma del aficionado lleno de lecturas adquiridas sin método, es sacado testualmente de una obra nuestra publicada por primera vez *en el año* 1860, obra que este mismo señor elogió en los términos mas lisonjeros, en conversacion con nosotros y que por otra parte nos mereció la aprobacion de escritores distinguidos, entre los cuales citaremos al Sr. D. Francisco Bilbao, autoridad por cierto mas competente que la del Sr. Jacinto Moreno. Pero este señor escribe en un diario que nos es personalmente hostil, él tiene por otra parte que pagar, por gratitud, las alabanzas con que lo gratificó de antemano el Sr. Alm., y mas que todo, ese género de sátira es el que responde á su propia naturaleza y al cual se ha mostrado siempre afecto. Hay hombres cuyo espíritu no está iluminado sino por una luz, la del desprecio para todos los trabajos de sus contemporáneos; que nada producen y nada pueden aplaudir, que todo los ofusca como si tuvieran la vista débil, y cuyo talento consiste en desmenuzar las obras ajenas; esos hombres son los insectos de la prensa, sus picotones incomodan alguna vez, pero jamas pueden herir, porque les falta la fuerza que dan el talento y el verdadero saber.

Causa risa el ver á este Señor esmerarse en corregir la ortografía de ciertos nombres propios, como si fuera difícil copiarlos con exactitud, y causa admiracion el verlo calificar de *contrabando* literario, una coleccion de pensamientos agenos que coordinamos citando los autores y obras á que pertenecen, con el objeto de dar todo la fuerza posible á nuestra argumentacion.

Pero la mezquindad de ese Señor trasluce mas en el empeño con que trata de persuadir que citamos autores que jamás hemos leido, como si fuera un trabajo sobrehumano el haber leido y *estudiado* la Biblia, Homero, Platon, Plutarco, Esquilo, Sófocles, Píndaro, San Agustin, San Clemente de Alejandria, etc. Pues bien, si los amigos de este Señor quieren cerciorarse del valor de las críticas venenosas de D. Jacinto, pueden pasar á visitarnos, y les señalaremos las obras que citamos hasta las que se refieren á antiguas obras egipcias, con anotaciones y señales nuestras, que prueban al menos que las hemos *leido* con cuidado y provecho.

Pero, dice D. Jacinto, triunfante; jamás D. Adolfo *ha visto* las obras que cita en el idioma en que fueron escritas. Se equivoca del todo D. Jacinto, *ese catálogo parlante* de la prensa que no puede sufrir que se citan autores franceses, pues las hemos *visto* á casi todas en las Bibliotecas que frecuentamos, pero es cierto que solo las hemos leido en los idiomas que nos son familiares—pues jamás nos hemos vanagloriado de conocer el hebreo, el sanscrito, ni el griego, y si estuviera prohibido al escritor citar otras obras que las mismas que hubiese leido en el idioma original—estariamos *privados* de las disertaciones del Sr. Alm, sobre la Biblia, pues no creemos que este Sr. sepa el hebreo, y de las elucubraciones verbosas de D. Jacinto que habla mucho para decir poca cosa, y que en esas materias tiene todas las ventajas por su lado, pues:

La critique est aisée et l'art est difficile.

Toda la argumentacion crítica de D. Jacinto está basada sobre un disparate que basta para demostrar la mala fé con que procede en sus *tartines* literarias; he aquí, por ejemplo lo que nos echa en cara:

Lo que mas nos sorprende en el artículo de Vaillant es que, para darse los aires de orientalista, se figura harernos tragar la píldora que él haya traducido de los libros sagrados de los Chinos, de los Egipcios, citando al efecto una retahila de títulos con el modesto calificativo de «estractos.»

Lo mismo dice de los demás autores griegos, latinos, y hasta de aquellos cuyas obras están perdidas y solo se encuentran por fragmentos en otros autores que las citan. Pues bien, lo preguntamos ¿es séria, tiene sentido comun y literario la asercion pérfida del Sr. D. Jacinto Moreno? Mas diremos aun, ¿Donde ha visto este Sr., en nuestro artículo del 8 de Diciembre, que, ni remotamente, tratasemos de hacer creer que tradujimos nosotros del sansrito, del chino, de los testos egipcios, del griego etc. los estractos que citamos? El público sensato contestará, y al convencerse de la mala fé de nuestro antagonista, comprenderá cual es el móvil de las críticas levantadas contra nosotros.

Por lo demas, el trabajo *literario* de D. Jacinto es muy fácil; con un Diccionario de Bouillet y uno de la Conversacion, confecciona y edifica esa *retahila* de citas y correcciones, con que pretende imponer á los bobos.

No podemos dejar pasar tampoco sin desmentirla con toda energia, la imputacion calumniosa del Sr. Jacinto Moreno, que califica un estudio que publicamos en el año prócsimo pasado, sobre Aristófanes, « de un estracto (quiere decir *cópia*) semi castellano de un estracto francés.» Pues este trabajo es enteramente original nuestro; nos fué inspirado por la lectura de las comedias de Aristófanes; trabajo que hicimos nuevamente en dias desocupados, sin tener á la vista otro crítico alguno sobre ese tema, y sin enaltecer esa pobre produccion, podemos garantir que ningun crítico habrá hecho tal vez las observaciones que estampamos en dicho artículo, por haber sido motivadas por circunstancias especiales en que, por cierto, no se encontró ningun otro crítico.

El Sr. Jacinto Moreno nos ha calumniado gratuitamente, pero su pecado lleva con él su merecido castigo, pues no pudiendo probar lo que él llama *un contrabando literario nuestro*, acerca de un artículo encomiado por él mismo, su propia censura contra nuestra persona se halla transformada en un elogio *desinteresado é imparcial* de nuestra obra, cual es el que recibe uno de sus propios enemigos.

Esto es para nosotros un verdadero triunfo, que basta para borrar todas las salpicaduras que ha tratado de lanzarnos á la cara. Mas vale eso, en nuestro favor, que las alabanzas de un buen amigo.

Podemos tener algo de *Pierrot*, como nos califica D. Jacinto en *puro estilo castellano*, pero tendrá que convenir á la vez que él tiene algo de *Paillasse*, pues en el mismo número en que dice «¿Cuantos originales rubricados con una A., no habrán ido mas bien á casa de los revendedores para envolver sebo, grasa y carne?» (estilo Jacinto Moreno); en este mismo número, decimos, la *Opinion Nacional* reproduce precisamente en la seccion *Noticias diversas*, un artículo nuestro con nuestra inicial A. al pié. Este es el caso de esclamar, parodiando á D. Jacinto: *¡Oh Júpiter! ¡Oh sesos!*

En fin, todos esos ataques, esas sátiras apasionadas dirigidas contra nuestra individualidad, bajo todas las formas, en las secciones editoriales de los cólegas, en las *Gacetillas*, en las *Variedades*, bajo el rubro pretencioso de *crítica literaria*, en los periódicos de caricaturas, hasta en la escena en un sainete que esperimentó el mas reverendo fiasco que ver se puede, todo eso prueba una de estas dos cosas: ó que nuestros adversarios son unos envidiosos á quienes ciega la pasion, porque de un torpe, de un zonzo, de un ignorante, jamás la sana y verdadera crítica se ha ocupado, ó que tenemos algun valor y mérito para originar al rededor nuestro tanta bulla y tanta oposicion. La misma guerra que nos hacen, bastaria para enorgullecernos, si fuéramos susceptibles de alguna vanidad en ese sentido.

Siga en su camino la sociedad Alm. Jacinto Moreno y C.ª, que nosotros no nos hemos de ocupar mas de ellos, sino en el propio terreno que hemos adoptado, porque tenemos que ocuparnos preferentemente de otras atenciones é intereses.

Adolfo Vaillant.

Nuevo Departamento.

En el *Ferro-carril* de San José leemos lo que sigue:

«La importancia de la Villa Trinidad y su seccion, el estar muy distante de San José y el contar con rentas suficientes para sufragar sus gastos, son causas de que se haya tratado hace tiempo de elevar esa seccion del Departamento de San José, á Departamento de la República.

La Villa presenta un aspecto muy bello; situada en una cuchilla, se parece algo á la Florida en la posicion que ocupa.

Las casas son en gran mayoria de azotea, y en la plaza, ademas de la Iglesia, edificio nuevo y bien construida la nave que sirve para el culto, hay varias casas que no desmerecen de las de la Capital, tales como la de D. Manuel Flores, Juzgado Ordinario, y la de altos en que está el Hotel y Café de la Esperanza, que pertenece á D. Ramon Pujol y C.ª, establecimiento bien atendido, con dormitorios cómodos y donde se dá un exelente trato, viéndose el comedor siempre lleno de personas decentes, disfrutándose de una franca y amena sociedad.

Es lástima que la Policía no se cuide un poco mas de la limpieza, haciendo cortar los cardos y carpir la plaza, lo que la hermosearia.

El comercio de Trinidad es sin disputa importante por el capital y el surtido y consumo que hacen los muchos y valiosos establecimientos de pastoreo que hay en la seccion.

Nótase en la villa la necesidad de hacer cercar los sitios, al menos aquellos inmediatos á la plaza para mejorar el aspecto de la poblacion, y oimos á varios vecinos lamentarse de la falta de un edificio apropósito para asegurar los criminales, pues el que hay, ademas de afear la plaza por su aspecto, está ruinoso, y no ofrece las garantias de seguridad necesarias.

Si como se dice con generalidad se eleva á Departamento la seccion de Trinidad, no dudamos que con el tiempo será uno de los mas importantes de la República; sin embargo, nosotros no hemos oido al señor D. Manuel Flores con quien tuvimos el gusto de conferenciar, nada afirmativo á este respecto, desde que es un asunto que debe ser resuelto constitucionalmente.

EXTERIOR

Teatro de la guerra.

(CORRESPONDENCIA DEL «PARANÁ».)

Se está fabricando una magnífica casa de madera para el Sr. Marqués de Caxias, mala barraca de campamento, y mala señal para nosotros, pues eso nos dice que vá muy pronto perdiendo el ánimo el Sr. Caxias.

El Ejército sigue en dulce *far-niente*; solo nos falta entrar en relaciones comerciales con algunos capitalistas ingleses, para la cria de ganado lanar.

El Coronel Abalos, ha pedido su baja, siguiendo al Comandante Nelson.

El Coronel Esquivel, está con parte de enfermo en Corrientes.

El Comandante Garcia, loco por entrar en fuego con sus Entrerianos, lo mismo que el Comandante Caraza, que no hace mas que estar cada rato de revista.

Acaba de llegar un nuevo contingente compuesto de 150 hombres.

Con motivo de estar parados ha bajado el precio de los caballos; solo 15 pesos fuertes paga el Gobierno por ahora.

Hemos perdido un Capitan en una guerrilla avanzada; la guerrilla de caballeria se engrosó un poco por parte del enemigo, por cuyo motivo se puso en alarma el comercio de Itapirú, creyendo que los paraguayos nos quisieran tomar la retaguardia, pero, el Ejército está fuerte, y no se han de atrever mucho.

Estos dias se consultó á los Comandantes de cuerpos para ver si se mantendria bien el Ejército con carne conservada de Montevideo, y la contestacion de la mayor parte ha sido que, hoy el Ejército está conforme con sus alimentos, que no hay enfermedades ningunas y un cambio podia traer una peste, que el soldado argentino prefiere un pedazo de carne sea gorda ó flaca á cualquier otro alimento, y sobre todo, que en vista del estado sanitario que es tan bueno, no debia hacerse alteracion alguna al respecto.

Realmente, si hay en el Ejército algunos enfermos, es de cortaduras.

Revolucion de Mendoza.

Dice un corresponsal de *La Palabra de Mayo*:
Mendoza, hoy dia, es una romeria constante que atraviesa las cordilleras de Chile, para este pueblo.

Hay como mil hombres chilenos.

El Gobernador Rodriguez y sus ministros trabajan de dia y noche.

Los chasques llueven de todas partes.

El Coronel Videla derrotó por segunda vez á Irrazabal, que segun las últimas noticias quedó destrozado dispersándosele todas las milicias de San Carlos etc. etc.

Las fuerzas de la revolucion están en buen pié de disciplina, y no pierden oportunidad de buscar los medios de dar mayor ensanche á sus movimientos revolucionarios, los hombres que dirigen esta regeneracion social.

Entre-Rios.

Dice el mismo diario:
Copiamos en seguida una carta de aquella Provincia, en que se dá la muy seria noticia de que el contingente Entreriano ha recibido órden de contramarchar y de que el General Urquiza, segun esa carta, asume una nueva actitud.

Ahorramos comentarios.

Señor D .....

«En cuanto al contingente que estaba para marchar al Ejército, y cuya salida habia sido anunciada, como vd. habrá visto, por los periódicos de esta localidad, y comunicada al Gobierno de la Nacion, acaba de recibir contra órden del Capitan General Urquiza.

«Como debe calcularse, esta disposicion de don Justo no ha dejado de sorprender al pueblo, que daba como cosa hecha el embarco de esa tropa; y se han originado de ahí muchos comentarios é interpretaciones que cada cual hace, segun su modo de ver en este asunto.

«Pero lo que hay de cierto es, (y lo autorizo para que así se lo comunique á los amigos de esa) que el general Urquiza, desengañado ya de las infamias y maldades de los hombres de la situacion, y sobre todo descubriendo una felonia, fíjese bien, ¡una felonia! que han querido hacerle estos mismos hombres, (felonia que mas tarde conocerá el país entero) ha resuelto—¡al cabo Dios Santo!—no enviar mas un solo hombre á ese matadero establecido en los pantanos del Paraguay, para negocio de unos cuantos esplotadores de sangre humana.......................

«El Coronel D. Luciano Gonzalez ha pasado al Estado Oriental y lleva indulto del General Urquiza para todos los Entre-Rianos que se encuentren allí y que han tenido que fugar de su patria á causa de las persecuciones.»

Armamento.

El general Paunero, conocedor de que con una tropa de carretas que iba para el interior se mandaban 35 cajones de armamento, la sorprendió tomando el botin que remitió al Rosario para que se hicieran averiguaciones sobre el hecho.

Esta noticia nos la dá un amigo que llega del Rosario.

El Paraguay y la prensa peruana.

Con motivo del rechazo de Curupaití, *El Nacional* de Lima manifiesta en los siguientes términos sus simpatías hácia el Paraguay:

«El Paraguay que tal vez no pudo invocar en el principio de la guerra, la legitimidad de sus procedimientos y cuya causa, ni llamaba la atencion ni atraia las simpatías de los gobiernos extraños, cambió por completo su situacion, tan luego como se reveló el pensamiento del tratado tripartito, de ese tratado amenazador de la nacionalidad paraguaya que, segun él debia fraccionarse y desaparecer bajo los fuegos de los blindados brasileros y de sus auxiliares.

«La cuestion dejó entonces de ser local para hacerse universal, que ya no se trataba de una guerra, sino de una intervencion. El grito de la victoria atravesó la latitud de la América y vino á repercutirse en el Perú. Grito de protesta y de muerte y no de dolor y resignacion, lejos de abatir al Paraguay, imprimió nuevo aliento á sus guerreros, y produjo los gloriosos hechos que uno y otro dia se realizan para desengaño y escarmiento de los usurpadores.

«El gobierno del Perú creyó de su deber alzar la voz en nombre del derecho desconocido, de la propiedad violada, de la República puesta en vergüenza por las sugestiones del único Estado que no goza de los resplandores de la libertad. Así se han creado vínculos poderosos y espontáneos entre la alianza del Pacífico y el pueblo atormentado por la alianza del Atlántico, y así cada triunfo del Paraguay es un triunfo para nosotros y para las buenas ideas que sostenemos, y quien sabe si prepara una época no muy remota, de fusion perfecta ó indestructible entre las repúblicas de este y las de aquel lado.

«Los cañones del Paraguay, á la vez que sostienen la integridad de este pueblo y rechazan á sus extraviados conquistadores, son la vanguardia del principio de unidad que se abre camino al traves de todas las dificultades.

«Por grandes que sean las simpatías qué abriguemos hacia las repúblicas orientales, no nos es dado desearles el triunfo, porque hay algo mas grande que las pasiones y los intereses de los gobiernos, algo que se lavanta sobre el presente de los pueblos y que es la condicion de su porvenir. Esa entidad misteriosa que sobre todo impera y á todos impone sus mandatos, es el derecho, de que se han apartado los aliados de oriente, el derecho que les prohibe atentar contra la soberania de un Estado y echar suertes sobre sus despojos.»

Confederacion Centro-Americana.

Entre las noticias que trajo el último correo, parece interesante la que anuncia una marcada tendencia en el Salvador y en otros Estados á restaurar la antigua nacionalidad Centro-Americana, volviendo á unir pueblos hermanos que dividió la discordia, dejándolos impotentes, débiles y presa de la guerra civil ó del mas duro despotismo. Se dice que se trata de establecer un lazo federal como el de Colombia y que la asamblea constituyente y el gobierno nacional se instalarán en la capital del Salvador.

Noticias de Méjico.

(VIA DEL PACÍFICO.)

En *El Nacional* de Lima leemos lo siguiente:

«Las noticias de Méjico generalmente son muy contradictorias, y se necesita de bastante criterio para conocer de que parte se halla la verdad.

«Ahora, por ejemplo, tenemos á la vista impresos en los cuales, en unos, se dice que el general Mejía ha ocupado á Monterey, despues de haber derrotado con un ejército de ocho á doce mil hombres á los republicanos que estaban á las órdenes de Escobedo, mientras que, en otros, se demuestra la imposibilidad de semejante ataque, por no haber trascurrido el tiempo necesario para que Mejía llegara de Méjico á Monterey.

«Hay, pues, que dar tregua, y se sabrá mas tarde si fué Mejía quien derrotó á Escobedo, ó si fué Escobedo quien derrotó á Mejía. Todas las causas tienen sus partidarios por malas que ellas sean; y está en su interés tergiversar las cosas y dar á los sucesos una interpretacion favorable, aun cuando la opinion general haya de rechazarla. En este caso se hallan los partidarios del imperio.

«Maximiliano quedaba en San Luis de Potosí.»

—*La Patria* de Valparaiso, refiriéndose á la misma noticia de esos hechos ocurridos á principios de Octubre, publica la siguiente version de un diario de Nueva Orleans:

«El *Picayune* se inclina á dar crédito á las noticias de la derrota de los generales Escobedo y Trevino en Monterey, pero no cree que todas las fuerzas liberales fueran espulsadas de la ciudad por el ejército imperialista mandado por Mejía, porque éste no tiene tiempo de haber llegado desde Méjico á Monterey en el tiempo que se dice.

«Cree que los liberales fueron derrotados por la vanguardia del ejército francés. Los que conocen la posicion exacta de las fuerzas liberales en Monterey, comprenderán perfectamente que las fuerzas de Mejía, por pocas que fuesen, no tendrian dificultad en apoderarse de aquella plaza.

«La caida de Matamoros puede considerarse ya como un hecho consumado, porque las tropas imperialis-

---

FOLLETIN

51

EL MONJE NEGRO

ó

EL HAMBRE DE MADRID

NOVELA HISTÓRICA ORIGINAL

Por D. TORCUATO TÁRRAGO Y MATEOS.

CAPITULO XI.

SENTENCIADO Á MUERTE.

> Lo sé: contra los golpes de la suerte,
> cuando solo en nosotros los descarga,
> el firme corazon opone escudo.
> MARTINEZ DE LA ROSA.

Extendióse un rumor sordo en la asamblea.

La causa de Anselmo Fontenla habia excitado la curiosidad pública en tales términos, que la mayor parte de curiosos que ocupaban las tribunas, estaban allí únicamente con el objeto de conocer á este hombre valiente y arriesgado.

Aunque la condesa de Segalvo nada tenia que hacer ya en aquel sitio, bien para ahogar el despecho que le habia producido la sentencia que acababa de oir, bien porque encontrase un recurso en aquellos padecimientos humanos, permaneció inmóvil, con los ojos fijos en la puerta por donde entraban los criminales.

Poco tiempo despues aparecieron los soldados, y Anselmo en medio de ellos.

Este se hallaba en lo mas florido de la vida. Marchaba con la cabeza levantada.

Lejos de perder la expresion animada de su semblante, se hallaba este tan tranquilo, como si se encontrase en aquel momento en la mas elevada roca de su pais. Su cuerpo elevado y de buenas formas, su traje sencillo y su andar sereno, aumentaron las ocultas simpatías que el público tenia por él.

Sentóse Anselmo poco despues en el mismo banquillo donde habia estado su adorada Tula, y miró con curiosidad á todas partes para conocer el sitio donde se hallaba.

Podia decirse que aquella inspeccion no era un alarde de arrogancia, ni un exceso de timidez.

Luego que lo hubo examinado todo, quedó inmóvil.

El presidente volvió á tocar la campanilla fatal, y entónces principió un oficial la lectura de la causa que se habia instruido contra Anselmo.

Esta tenia su origen en la resistencia del delincuente para entregar el caballo que los encargados de la requisa le habian exigido. Recargando despues de un modo inexacto los acontecimientos posteriores, resultaba que Anselmo habia excitado al pueblo á sublevarse, lo que se verificó inmediatamente, probando con esto que era el principio de una sedicion.

Despues Anselmo habia herido á cinco ó seis franceses, haciendo frente á una carga de caballeria, circunstancia que favorecia las suposiciones prudentemente formadas por el fiscal. Que reducido á prision en una casa de campo, inmediata á Fuencarral, se habia encontrado en dicho sitio cartas y papeles que revelaban tal vez secretos importantes. Que Anselmo Fontenla habia sido sargento del ejército enemigo del general Cuesta: que habia sido miembro de la expedicion atrevida del conde de Malvar, para libertar al ex-rey de España; y por último de un negro complot contra la dinastía reinante, puesto que solo de tiempo en tiempo venia á Madrid para proyectar nuevas maquinaciones.

Tan terrible acusacion habria hecho estremecer á otro hombre que no hubiera sido Anselmo.

Este se sonrió ligeramente, como si fuera el único que ponia en duda las acusaciones de que era objeto.

El público volvió á lanzar un largo murmurio, como si no concibiese que aquel jóven, tan sereno y tan altivo, hubiese sido el alma ó parte de los cargos que se le dirigian.

Esto mismo excitó doblemente el interés y la curiosidad.

La empresa del conde de Malvar se habia hecho pública, y los buenos españoles miraron á Anselmo como un héroe, mientras el partido francés le lanzaba siniestros apóstrofes.

Tal era la situacion del jóven.

El consejo lo miró con curiosidad, pues veia en él, no un hombre vulgar, sino un hombre de importancia.

Sus jueces eran, pues, militares, y no se notó en ellos el signo mas ligero de interés.

Concluido el relato de la causa, el presidente se dirigió á Anselmo, y le preguntó.

—Acusado, ¿cómo os llamáis?

—Anselmo Fontenla, contestó el jóven con voz clara y tranquila.

—¿De dónde sois?

—De Asturias.

—¿Qué profesion habéis ejercido?

—He sido montañes; he vivido con el aire de las roces y con las brizas del mar.

El presidente lo contempló por algunos instantes, como si tratase de fondear los pliegues de su alma.

—Debéis considerar, sin duda, que cuando pesa sobre vos una acusacion como la que acabais de oir, es porque sois demasiado culpable.

—Cuando la conciencia está tranquila, replicó Anselmo con una ligera sonrisa, no temo inculpaciones injustas. Es mas bien una gloria, puesto que sufro por mi patria.

—Sabemos vuestra opinion: sabemos el odio que profesáis á la dominacion actual: en fin, sabemos que sois un revolucionario.

—Esa acusacion es demasiado ofensiva para un español.

—¡Cómo!

—Un español se defiende de una agresion, que es el escarnio de vuestra historia.

—Sed ménos fuerte en vuestras apreciaciones.

—Me refiero á los hechos, señor presidente.

Enmudeció de nuevo Maurice Mathieu. La entereza y noble actitud del acusado le dominaban.

—Estáis acusado, dijo por último, de haber provocado una sedicion en las calles de Madrid.

—Es una calumnia.

—Entónces, ¿no fuisteis vos quien se resistió á entregar vuestro caballo?

—Sí.

—¿No os resististeis é incitasteis al pueblo á que se resistiera?

—Me resistí prudentemente, porque no creia justo dar mi caballo; pero cuando el sargento que queria llevárselo, me tiró una cuchillada, entónces me consideré con derecho para defenderme. El pueblo, que siempre se inclina al lado de la justicia, viéndome solo en medio de seis franceses, sacó la demanda por mí. Eso es todo.

—¿Conque negáis que aquel acontecimiento era un principio de sedicion?

—Lo niego. ¿Tenéis vosotros pruebas para manifestar lo contrario?

—Acusado, contestó el presidente, no teneis derecho para dirigir preguntas al consejo.

—Creo que debo colocar las cosas en su verdadero lugar.

Hubo una pausa. El presidente continuó:

—Pasemos al segundo cargo. ¿Negáis que en el motin de que fuisteis cabeza, heristeis por vuestra propia mano á cinco franceses?

—No.

—¿Es decir, que confesáis?

—Confieso que los herí en defensa propia.

—Ademas, está probado que excitabais al pueblo á la sublevacion.

—Al contrario, señor presidente, lo apaciguaba; no porque dejase de anhelar el dia de la lucha y de la libertad de mi patria, sino porque, llevado el pueblo de un entusiasmo temerario, daria lugar á que vosotros los diezmaseis á mansalva, y entónces tendria España esos brazos ménos para cuando suene la hora de la venganza.

—Basta, esclamó Maurice Mathieu. ¿No sabéis que pudiéramos haceros arrepentir de vuestras palabras?

—Lo sé; pero no he aprendido á faltar á la verdad. Si es delito decir lo que el corazon siente, condenadme, porque no dejaré de manifestar que deseo el exterminio de los enemigos de España.

—¿Por eso conspiráis?

—No hay tal. Con todo, dejo de hacerlo porque es imposible.

—Esas palabras son una confesion de vuestra conducta.

—Es decir, de mis sentimientos, señor general.

—Tenéis un modo particular de cubrir vuestros actos.

Sin embargo, vuestras palabras están en oposicion con los cargos que existen contra vos.

—¿Y cuáles son?

—Ademas de los que habéis oido y de los que el consejo tiene que haceros, acabáis de hacer patente vuestra desafeccion á la dinastía reinante.

—España tiene sus reyes legítimos, contestó Anselmo, levantando la cabeza con orgullo.

—El único es José I, que felizmente reina. Los anteriores renunciaron.

—Mediando la violencia y el engaño mas vil.

—¡Acusado! exclamó el general golpeando la mesa.

—¡Señor presidente! replicó el jóven con entereza.

Estas dos exclamaciones expresaban hasta que grado habia llegado la exaltacion del general Maurice, y la serenidad de Anselmo.

Durante la breve pausa que se siguió á ellas, sintiéronse en el salon diversos rumores, emanados del efecto que habia producido en el público el interrogatorio.

El presidente tocó la campanilla para que hubiese silencio, y conociendo que se las habia con un espíritu fuerte y lleno de energía, exclamó:

—Aquí no hemos venido á cuestionar sino á juzgar. Concretaos en adelante á responder á las preguntas que se os hagan.

Anselmo no respondió.

—Tercer cargo. ¿Es cierto que habéis servido en el ejército rebelde del general Cuesta?

—Sí.

—¿Es cierto que teniais el empleo de sargento?

—Tambien.

—¿Entrasteis á servir llamado por la conscripcion pública, ú os alistasteis á servir voluntariamente?

—Voluntariamente.

—¿Con qué objeto?

—Con el de derramar mi sangre por el rey y por la España.

—¿Es decir, que habéis sido guerrillero?

—Lo he sido.

—¿Y no sabéis que este delito se paga con la pena de ser pasado por las armas?

—Sí.

—¿Por qué razon, exclamó el presidente, asombrado al ver la serenidad del jóven, abandonasteis el servicio?

—No lo he abandonado.

—Lo abandonasteis, porque dejasteis vuestras banderas.

—Las dejé temporalmente, porque fui destinado á otro servició de mas importancia.

—¡Ah! os comprendo. ¿Marchasteis á la expedicion del conde de Malvar y el baron de San Yuste.

—En efecto.

—¿Y adonde os dirigisteis?

—Creo que no estoy en el caso de declarar aquello que prometí guardarlo en el fondo de mi corazon.

—¿Os negáis?

—Me niego.

—¿Qué haciais en la casa de campo donde habéis sido preso?

—Vivia allí al lado de una familia respetable.

—¿Habláis de la familia del baron de San Yuste?

—Sí, señor.

—¿Qué relaciones os unian á ella?

—Las del respeto y las de la amistad.

—Considerad que vuestra estancia en dicha casa era muy sospechosa.

—¿Lo creéis así?

—El consejo no puede tener duda de ello.

—En ese caso, es inútil que yo me vindique.

Anselmo se encogió de hombros de una manera despreciativa.

El interrogatorio no podia pasar adelante, y Maurice Mathieu volvió á tocar la campanilla, lleno de despecho porque no habia conseguido dominar al reo.

Este, tan sereno como en un principió, se volvió á sentar en el banquillo de los acusados, pues comprendió que habian acabado de preguntarle.

El público, vivamente interesado por Anselmo, le miraba con admiracion, y temblaba por el fallo de los jueces.

Estos se levantaron secretamente para deliberar y redactar la sentencia.

El noble jóven presentia la suerte que le aguardaba.

Trascurrió media hora en la mas fuerte ansiedad: al cabo de este tiempo se abrió la puerta por donde habian desaparecido los vocales del consejo, y se presentaron estos silenciosos y lúgubres.

Luego que volvieron á ocupar sus asientos, exclamó el presidente.

—Acusado, levantaos: se os va á leer vuestra sentencia.

Anselmo obedeció al punto.

El público enmudeció, reinando en toda la sala una quietud pavorosa.

El fiscal militar que habia instruido el proceso, desdobló un papel que llevaba en la mano, y leyó lo siguiente:

«En nombre del rey, el consejo de guerra permanente, establecido en la Villa y Corte de Madrid, habiendo visto la causa formada á Anselmo Fontenla, natural del valle de Pendueles, del principado de Astúrias, en la que resulta que dicho Anselmo es reo convicto de los delitos de sedicion: de haberse batido con el ejército francés en diferentes acciones de guerra: de haber sido cómplice en el proyecto de librar al ex-rey de España del castillo de Valencey; y últimamente de haber herido á cinco individuos de tropa de la guarnicion francesa que existe en esta Corte, resistiendo á mano armada á las órdenes que se le intimaban: el consejo, en vista de cada uno de estos delitos, sentencia al antedicho reo Anselmo Fontenla, á la pena de ser pasado por las armas. Mas debiéndose de evacuar algunos requisitos, cuales son, dar parte al Gobierno imperial de haber sido habido uno de los reos que intentaron el atentado de Valencey, el consejo ordena que no se ejecute la expresada sentencia hasta tanto que se evacuen la nuevas diligencias y declaraciones que sobre este incidente puedan ampliarse, quedando miéntras tanto en la misma prision, bajo la mas estrecha vigilancia.»

El fiscal concluyó por leer la fecha, y el público por lanzar un murmullo de descontento.

Anselmo, lejos de alterarse, desplegó una sonrisa melancólica, sonrisa de despedida á todo aquello que con tanto ardor habia amado, y quedó tranquilo y resignado.

ANÁLISIS DE LA PEPSINA Y DEL ELIXIR DE PEPSINA

DE LOS SRES. GRIMAULT Y Ca.
FARMACÉUTICOS DE S. A. I. EL PRINCIPE NAPOLEON EN PARIS.

El Sr. Lecomte, profesor agregado de la Facultad de Medicina de Paris, farmacéutico en gefe de la Casa Municipal de Sanidad, y químico distinguido, ha publicado el 3 de Junio último un análisis notable de la Pepsina de la Casa Grimault y Ca., que procuraban deprimir algunos opositores poco concienzudos porque estos productos eran vendidos 50 p. % mas baratos que los suyos—Véase el resúmen:

«1º La pepsina Grimault es, como todas las pepsinas del comercio que hemos examinado una mezcla de pepsina y fécula de amilaceo, forma farmacéutica, hace largo tiempo adoptada en el comercio para la pepsina que existe en él, su accion sobre la fibrina es igual á la de la pepsina del comercio, mas generalizada, cuando están igualmente acidificadas.

«2º Acidificada en el mismo grado que la pepsina de los hospitales de Paris, segrega completamente ó digiere la fibrina.

«3º Elevando la acidificacion á un grado mas alto, hasta la carne de ternera es atacada.

«4º Esta digestion no puede ser atribuida á ninguna otra sustancia que la pepsina.

«5º Este poder digestivo se pierde por la exposicion del polvo de pepsina en una temperatura de 100º (ebullicion).

«6º Esta pepsina neutralizada, coagula en algunos minutos la leche pura y fresca á una temperatura de 40º.

«7º El poder coagulante, como el poder digestivo, se pierde por la inmersion del polvo en el agua hirviendo.

«8º En fin, de casi 12 muestras en 12 de las principales farmacias de Paris (pues Mr. Lecomte ha experimentado siempre comparativamente) ninguna se presentaba en mejores condiciones que la pepsina Grimault.»

De estos hechos hay que deducir que los señores médicos y el público encontrarán siempre en la pepsina y el elixir de pepsina de la casa Grimault y Ca., productos de un valor enteramente escepcional, aunque vendidos mucho mas baratos que los de sus opositores, y que podrán contar siempre con la eficacia de estos productos para todas las enfermedades de las vias digestivas.

Banco Mauá y Ca.

Deuda Interna

Con arreglo á lo dispuesto en los artículos 30 del contrato de 19 de Octubre y 9º del Decreto de 16 de Diciembre de 1863, se recibirán el 4 de Enero próximo á las 12 en punto y en presencia del Sr. Fiscal del Estado las propuestas para la amortizacion de títulos de la Deuda Interna de esta República, correspondiente al año 1866, por la cantidad efectiva de $ 30.190 mjn, siendo en el acto preferidas las mas ventajosas para el Erario Nacional—Dichas propuestas no serán aceptadas si no vienen formuladas segun el modelo mas abajo—Montevideo, Diciembre 15 de 1866—Pp. Mauá y Ca.—*J. Hayden.*

MODELO

Propuesta para la amortizacion de la Deuda Interna correspondiente al año 1866.

El abajo firmado ofrece para la amortizacion de la Deuda Interna, los títulos siguientes de su propiedad: ...... Títulos núm ..... á....p%

Montevideo, Enero 4 de 1867.

d18-15p (Firma del proponente)

Sociedad DE CRÉDITO HIPOTECÁRIO

El Directorio de la Sociedad teniendo en vista que esta debe empezar á funcionar el dia 2 del próximo Enero de 1867, ha acordado se proceda al cobro de la 2ª cuota de 10 p% con arreglo al art 8º de los Estatutos de la misma—Lo que se comunica á los Sres. Accionistas para su conocimiento—Montevideo, Diciembre 15 de 1866—Por órden del Directorio—*Pedro F. Echenique*, Sec. Interino. d16-15p

Judicial D. Francisco Luis da Costa Guimaraens, Gerente del Banco Italiano ha nombrado al Dr. D. Luis Gomez Pereira sub-gerente del mismo Banco para administrar y regentear sus negocios en todos los casos previstos por los Estatutos.—Y de mandato del Sr. Juez L. de Comercio lo hago saber al público—Montevideo, Diciembre 15 de 1866—*Felix de Lizarza*—Esc. Púb. y de Comercio. d. 16 3 p.

Importante

La persona que se llevó una máquina pequeña para asar, del remate de muebles dado en la calle del 25 de Mayo n.º 45 el mártes 11 del corriente, se servirá entregarla en la calle de Zavala n.º 96. De no verificarlo se publicará su nombre. d16 10p

LEGITIMA AGUA FLORIDA DE MURRAY Y LANMAN

Acabamos de recibir una gran cantidad de este producto, y ponemos en conocimiento del público que se diferencia de la falsificada, en que la «legítima», ademas de su esquisito y suave olor, el plomo que cubre el gollete es mas claro, y el mismo gollete mas fino y largo—Los cajones de una docena tienen el letrero MURRAY Y LANMAN mientras que en la falsificada ... Y—Además, tenemos la celebrada ZARZAPARRILLA DE BRISTOL, el Pectoral de Anacahuita, el Tónico Oriental, para conservar y regenerar el pelo, etc., y un gran surtido de drogas, productos químicos y farmacéuticos y especialidades—Todo á precio lo mas módico posible—Por mayor y menor—En la Botica y Droguería de Ventura Garaicoechea—Sarandí 227. o17-perm. 1vps

A LOS ESTANCIEROS É INDUSTRIALES

ARMERIA DE LÉON

108 — Calle de Ituzaingo — 108

El Sr. Léon avisa al público que acaba de recibir un rico surtido de armas de todas clases, como:

Revólvers simples
Revólvers plateados
Revólvers americanos, 4 tiros
Escopetas Lefaucheux
Idem Gobert
Idem Flobert.
Pistolas Lefaucheux, 1 y 2 tiros
Pistolas del sistema Courras
Pistolas para el campo
Pistolas Gobert
Pistolas de bolsillo
Pistolas para tirador

Ha recibido tambien un surtido de cuchillos para mesa y cubiertos ricos plateados, garantidos. En dicho establecimiento se encontrarán espuelas y estribos de todas clases.

Se componen armas de todas clases

d16-1m

284—CALLE 25 DE MAYO—284 Surtido de ricos espejos con marcos, gustos modernos, coloracion gratis—Lunas de cristal, ¾ cristal, simples—Taller para azogar las lunas. Molduras, marcos, gemelos, anteojos, etc.

PINTURAS

99—CALLE DEL RINCON—99 Depósito oficial de los tabacos y cigarros de las Manufacturas Imperiales de Francia. Cigarros habanos. Faroles venecianos para iluminaciones, muy baratos, por liquidacion.

ESPEJOS - GALLI y Ca - PAPEL PINTADO

99—CALLE DEL RINCON—99 Emporio de papel pintado, decoraciones, paisages—Adornos. Ventajas positivas para todos—Contratos de abasto con las primeras fábricas. 10 varas de papel pintado por 3 vintenes. Libros en blanco, papel, artículos de escritorio

ESTAMPAS

284—CALLE 25 DE MAYO—284 Estampas—Pinturas—Vidrios simples, dobles, de color, ... blancos, id para claraboïa — Redomas, pinceles, aceite, agua-raz. Estudio de pintar al óleo. Lecciones de dibujo de pintura. Retratos por un artista de la casa.

d1º-30p do ½

EL GRAN ALMANAQUE DEL SIGLO

PARA 1867

Salió á luz la 2ª edicion

QUE CONSTA DE 160 PÁJINAS Y 45 ILUSTRACIONES

Las numerosas materias que contiene son variadas y amenas á la vez que útiles é instructivas.

PRECIO 4 REALES

Se vende en las principales Librerías y mercerías de la Capital, y en los Departamentos en las Agencias de *El Siglo*. Por MAYOR en esta imprenta con una gran rebaja á lo que los compren por docenas.

BANCO COMERCIAL

BALANCE DEL MES DE NOVIEMBRE DE 1866.

ACTIVO

Caja—Existencia en efectivo	«	870.333, 99
Acciones, valor de acciones á suscribir	«	657.600,
Cuentas corrientes, saldos en favor del Banco	«	1.097.299, 55
Obligaciones á cobrar, valor de títulos á recibir	«	405.321, 36
Muebles y material de emision	«	11.539, 97
Diversos deudores	«	991.204, 74
		$ 4.033.299, 61

PASIVO

Capital	$	1.600.000,
Emision, billetes en circulacion	«	449.334, 20
Cuentas corrientes, saldos en contra del Banco	«	635.631, 35
Diversos acreedores	«	1.348.334, 06
		$ 4.033.299, 61

Montevideo, Diciembre 3 de 1866
Por el Banco Comercial
M. A. Cunha.
V.º Bº.—GUTIERREZ. d12-15p

Secretaria de la Comision de Caridad y Beneficencia Pública.

AVISO.

Se oyen propuestas hasta el 24 del corriente, para abastecer de carne de vaca de primera calidad al Hospital de Caridad y Asilo de Dementes, bajo las bases y condiciones que siguen.

1.ª El contrato se hará por un año, á contar desde el 1.º de Enero de 1867.

2.ª La carne deberá ser entregada en los indicados establecimientos siendo de cuenta del rematador la conduccion hasta los mismos.

3.ª La calidad de la carne deberá ser superior y á satisfaccion de la casa, sujetándose el interesado en caso contrario, á la devolucion y reposicion de la misma con otra que llene esas condiciones; cargando á su cuenta la diferencia que resultase entre el precio establecido y el que hubiese que pagar en otra parte.

4.ª Los referidos establecimientos consumen por dia veinticinco arrobas de carne aproximadamente, ...

Campos

Hay en venta tres suertes de campo, de primera calidad, en el departamento de Paisandú, y muy cerca de este pueblo; para tratar ocúrrase á la calle de la Colonia núm. 157. d13-20p

Escaleritas de mano

NORTE-AMERICANAS

En casa de Jorge Bell y Ca.

41—25 DE AGOSTO—47

d5-15p3ª

Notable cantidad DE PALETÓS INGLESES

De pelo de cabra, cosidos con seda y con doble costura.

CAMILO FAGET AFINADOR DE PIANOS

175-Buenos Aires-175

EL MEJOR REMEDIO
PARA TODAS LAS
Enfermedades Pulmonarias.
ENSÁYESE, PRUÉBESE

PECTORAL DE ANACAHUITA
COMPUESTO DE KEMP.

Por espacio de mucho tiempo se ha usado estensamente en Tampico para la curacion de
Tisis Pulmonar,
Catarro, Asma,
Bronquitis, Tos Ferina,
Coqueluche,
Esputos de Sangre,
é inflamaciones de la garganta y del pecho,
y con éxito verdaderamente asombroso la madera de un árbol llamado Anacahuita, el cual se halla solamente en Méjico. La Anacahuita tiene el poder de contener los progresos de la ulceracion tuberculosa del tegido pulmonar y de atajar el depósito de tubérculos.

PECTORAL DE ANACAHUITA
DE KEMP,
es un jarabe delicioso sin *Opio, Acido Prúsico*, ni ninguna otra de las sustancias peligrosas que forman la base de muchas de las preparaciones que hoy se ofrecen para la curacion de iguales enfermedades, pero contiene las propiedades medicinales de una porcion de medicamentos vegetales tanto pectorales, como espectorantes, todo lo cual no puede menos de obtener un éxito universal. El Pectoral de Anacahuita es preparado para el alivio y curacion de todas las afecciones *Bronquiales, Laringeales y Pulmonarias*.
Preparado solamente por
Lanman y Kemp.
Droguistas por mayor, New-York.

NO CONTIENEN MERCURIO

PÍLDORAS
(VEGETALES)
AZUCARADAS
DE
BRISTOL
EL GRAN REMEDIO
Para la curacion de todas las enfermedades del
ESTÓMAGO, HÍGADO É INTESTINOS
EN FRASQUITOS DE CRISTAL
y garantizadas de conservarse en cualquier clima
NO CONTIENEN MERCURIO
Son las mas baratas!!
Son las mejores!!
No tienen mal gusto!!!

Estas píldoras están preparadas espresamente para obrar en armonía con el mayor purificador de la sangre, la ZARZAPARRILLA DE BRISTOL, en todos los casos producidos por humores depravados ó por impureza de la sangre. Los pacientes mas desahuciados no deben desesperar. Bajo la influencia de estos dos GRANDES REMEDIOS, desaparecen con tanta rapidez como permanencia, las enfermedades que hasta ahora se habian considerado como absolutamente incurables.
Es la mejor y mas segura medicina en las enfermedades siguientes:
Dispepsia ó Indigestion,
Afecciones del Hígado,
Dolor de Cabeza,
Estreñimiento,
Hidropesia,
Almorranas.

Por mas de treinta años el DOCTOR BRISTOL ha usado estas célebres PILDORAS VEGETALES en su práctica diaria entre los enfermos, y siempre con resultados del mayor beneficio. Es con la mas perfecta confianza que dicho señor recomienda este gran remedio.

Debiamos advertir á los enfermos y sufrientes que conocemos bien el contenido medicinal y vegetal de las Píldoras Azucaradas de Bristol, como mejor, mas eficaz y espédito que cualesquiera de las catárticas ofrecidas al público. Las materias vegetales que componen esta preparacion son de la mejor calidad que se puede conseguir y su combinacion es tal que en casos cuando otras medicinas no han tenido el fin deseado, las Píldoras han efectuado resultados y curaciones asombrosas.

ESTABLECIDA EN 1832
ZARZA-PARRILLA
DE
BRISTOL
EN BOTELLAS GRANDES DE UN AZUMBRE

EL GRAN
PURIFICADOR DE LA SANGRE
El mas escelente para la
PRIMAVERA Y VERANO
Y la única preparacion legítima y original para la
CURACION PERMANENTE
DE LOS CASOS
Mas peligrosos y confirmados de
Escrófulas ó Lamparones,
Llagas Inveteradas,
Diviesos, Tumores,
Abcesos, Úlceras,
Y toda clase de Erupciones Escrofulosas y Escabiosas.
Tambien es un remedio seguro y eficaz para el
HUMOR SALITROSO, SARNA, HERPES, TIÑA, ESCORBUTO
SÍFILIS Ó MAL VENÉREO
Tumores Blancos,
Afecciones Neurálgicas,
Nerviosidad,
Debilidad general del Sistema,
Inapetencia, Languidez, Vértigos,
Toda clase de afecciones del Hígado,
Tercianas, Fiebres biliosas é intermitentes
Cuartanas é Ictericia.
Se garantiza que es la preparacion mas pura y poderosa de hoy
LEGÍTIMA
Zarzaparrilla de Honduras,
Los pacientes pueden estar seguros de que en este remedio NO HAY LA MAS MINIMA PARTICULA DE MERCURIO, MINERALES ó de cualquiera otra sustancia venenosa.
Cada botella vá acompañada de instrucciones completas para el uso de este inapreciabilísimo remedio, y para evitar las falsificaciones véase si en el rótulo azul se halla escrita la firma de LANMAN y KEMP.
Preparada solamente por
Lanman y Kemp,
Droguistas por mayor, New-York

EN VENTA:
POR MAYOR—En las droguerías de J. V. Garaicoechea y Guillermo Cramwell y Ca.
POR MENOR—En todas las boticas de esta ciudad.

A los Estancieros

P. Giot, en el viage que acaba de hacer á Europa, ha comprado en Francia y á elegir los mejores carneros y ovejas Rambouillet de las cabañas Imperial, de Gilbert, de Cugnot, etc., etc.
En Alemania y Prusia ha elegido en las cabañas muy nombradas del baron de Maltzahn ó Lenschon, de Collin ó Wollin, de Mattes ó Hohenkartzig, de Saenger ó Schmoelln, etc., etc., y á elejir los mejores carneros y ovejas de esos establecimientos Pero es sabido y se comprende que ninguno puede comprar animales en esas cabañas para venderlos en remate en esos países, por que los precios de esos animales son bastante elevados, y no hay ningun establecimiento como el del Sr. P. Giot que pueda pagar precios altos para tener esos animales y hacerlos multiplicar, y venderlos á los estancieros, de lo mejor que se encuentra en Europa, tanto en carneros Rambouillet como en Negretti.
Tambien se venden animales nacidos en el establecimiento.
El peso de la lana que esos animales producen al año es el siguiente:
Carneros........... de 12 á 25 ℔ segun raza.
Ovejas............ de 10 á 20 « « «
Por mas informes dirijirse al establecimiento, situado en el antiguo saladero de Lapuente, camino de las Piedras, á 2½ leguas de Montevideo, ó en Montevideo calle del Cerrito núm. 102.

CABRAS DE ANGORA
En el establecimiento de P. Giot hay una majada grande de esos lindos animales.
Los poseedores de chivas ordinarias pueden ir á comprar chivos para refinar sus majadas: se sabe que el pelo de cabra de Angora tiene mucho valor, y al mismo tiempo que se aumenta el número de animales, se puede por refinacion sacar una renta de los pelos: es sabido que las chivas de Angora ó mestiza-angora, se esquilan como las ovejas.

MEJORA DE CABALLOS
Se han visto los hermosos Caballos Padres de silla y de carruage que ha traido hace poco el Sr. P. Giot—Aunque el Sr. Giot se ocupa por su cuenta en hacer una cria caballar, por medio de los padres de raza pura que trajo y de yeguas elegidas en el pais, puede á a vez recibir en su establecimiento las yeguas que se le mandaren para ser cubiertas por uno de dichos caballos, á razon de 20 $ por cada una—Es una ventaja grande que se ofrece á los amantes de buenos y lindos caballos, por que por una pequeña suma pueden esperar tener animales de mucho valor. n6-perm

FOTOGRAFIA
MASONI
101—RINCON—101
Se sacan toda clase de retratos.

PLANTAS Y ÁRBOLES
DE ADORNO
ÁRBOLES FRUTALES DE TODAS CLASES
EN VENTA
En el establecimiento de multiplicacion y aclimatacion de D. Agustin de Castro, en el Paso del Molino
EUGENIO BERTHAULT
Horticultor y Agricultor de Paris, miembro de la Sociedad Imperial de Horticultura de Francia, de la de Invenciones y Progresos Industriales del Instituto Philotécnico Internacional, de la de Clermon Oise, y miembro corresponsal de la Sociedad Zoológica de Aclimatacion de Francia; recompensado con ocho grandes medallas, y con sesenta y seis mas de varias clases, ganadas en diferentes Esposiciones, en Francia.
Habiendo tomado á su cargo dicho establecimiento ofrece sus servicios al público, tanto para la formacion de quintas y jardines, como para suplir toda clase de plantas y árboles, de que posee una grande y variada coleccion—Las personas que deseen favorecerlo con sus órdenes, pueden dirijirse á dicho establecimiento en los dias Martes y Viernes, en todo el dia, y de las 6 á las 10 de la mañana, en los demás dias de la semana—Podrán igualmente dejar sus órdenes en Montevideo á los Sres. G. Ibarra y Hno., Librería Argentina, Cámaras 92. j31-perm.

EDUARDO GARD
CONTADOR
BALANCEADOR
LIQUIDADOR
PUBLICO
Y OFICIAL
99—CALLE DE MERCEDES—99
o3-un año

LA BIENHECHORA DEL PLATA
COMPAÑIA GENERAL ARGENTINA
DE
SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA
Gran caja de ahorros
sobre títulos del Crédito Público al 6 por ciento consolidado
para creacion de capitales
dotes, pensiones, viudedades y rentas

AUTORIZADA POR SUPERIOR DECRETO DEL GOBIERNO NACIONAL.
Delegado del Superior Gobierno—*Sr. D. JOSÉ MARÍA CANTILO*
(Diputado al Congreso de la Nacion)
Sócios fundadores y administradores.

Señor D. Alejo Arocena	Señor D. Bernardo Iturraspe.	Señor D. Francisco F. Moreno.
« « Apolinario Benitez y Cª	« « Lavalle y Ramos.	« « Enrique Ochoa.
« « Mariano Cabal.	« « Eduardo Lumb.	« « Enrique Tomkinson.
« « Mariano Casares.	Señores Matti y Mata.	« « Tomás Tomkinson y Cª.
« « Vicente E. Casares.	Señor D. José Martinez de Hoz.	« « Zumarin y Cª.
« « Viuda é hijos de Gándara.	« « Mariano Miró.	

DIRECTOR GENERAL—**Sr. D. Francisco F. Moreno**
Inspector general en la República Arjentina y Oriental del Uruguay—Sr. D. JORGE PERRY
Banqueros—EL BANCO DE LA PROVINCIA
Junta de Inspeccion y Fomento en Montevideo.
Presidente Señor D. Pedro Saenz de Zumarán, Cónsul H. de S. C
Vice-Presidente Señor D. Agustin Cibils.
VOCALES
Exmo. Señor Dr. D. Cárlos de Castro, Ministro de Relaciones Esteriores, ex-Catedrático de Economía política

Sr. D. Francisco J. Hocquard.	Sr. D. Patricio de Salterain.
« « Daniel Zorrilla.	« « Juan Mac. Coll.
« « Juan Quevedo.	« « Leon Domecq.
« « Federico Hamilton.	

Situacion de la compañía en 1° de Mayo al terminar los veintiun meses de ejercicio.

Capital suscrito	Número de pólizas	Títulos comprados
Pesos fts.—1,810,719:73	1,335	Ps. plata—328,756:34

La bienhechora del Plata recibe imposiciones desde *cinco pesos fuertes* cada año, hasta la suma mas crecida en entregas semanales, trimestrales, semestrales ó semanales, que podrán efectuarse en metálico, en papel m/c ó en *títulos de Crédito Público al 6 p% consolidado*, al cambio ó precio corriente, en el dia de la entrega
INSPECTOR EN MONTEVIDEO—**Sr. D. Agustin de Castro.**
Calle de Misiones 77.

FÁBRICA DE TEJIDOS IMPERMEABLES
PLAZA CAGANCHA
ENCERADOS para saladero—TAPAS de carretas—TOLDOS de pátio—CARPAS para jército, de todos tamaños.
o8—pm

SE HA MUDADO
LA
FOTOGRAFIA UNIVERSAL
106-25 de Mayo-106
d15-10p

Edictos para las elecciones
Edicto—D. Julian Susviela Alcalde Ordinario de la Capital y su Departamento—Debiendo procederse el domingo veinte y tres del corriente mes á la una de la tarde en el Salon del edificio donde el Juzgado tiene su despacho calle del Sarandí número doscientos diez y siete al sorteo de los ocho ciudadanos que como titulares y suplentes han de formar la mesa electoral conforme á la ley que el Exmo. Sr. Gobernador Provisorio de la República ha dispuesto se verifique el primero de Enero del entrante año, de Alcalde Ordinario de la Capital, Defensor de Menores, y respectivos suplentes, por el presente se invita á todos los vecinos que quieran concurrir á presenciar el acto—Montevideo, 10 de Diciembre de 1866—*Julian Susviela*—*Por mandato de S. S.—Pedro de Lalorre*—Escribano Público d12-11p.

Edicto—Don Julian Susviela Alcalde Ordinario de la Capital y su Departamento—Por disposicion del Exmo. Sr. Gobernador Provisorio de la República ha dispuesto y por el presente se anuncia al público que el dia primero de Enero del entrante año, ha de procederse á la eleccion de Alcalde Ordinario de la Capital Defensor de Menores y sus respectivos suplentes á cuyo efecto se invita á todos los vecinos para que el citado dia concurran al Atrio de la Iglesia Matriz donde se hallará instalada la mesa Electoral desde las nueve de la mañana hasta ponerse el sol, y á dar sus votos por los ciudadanos á quienes por sus virtudes cívicas y demas cualidades prevenidas por la ley de la materia estimasen dignos de ocupar los referidos cargos—Montevideo Diciembre 10 de 1866—*Julian Susviela*—Por mandato de S. S.—*Pedro de Lalorre*—Escribano público. d12—18p.

Al comercio.
La tienda en la calle 18 de Julio núm. 14 desde el 15 de Noviembre ppdo., gira bajo la razon de Beretta hermanos. d.15 5p.

A los molineros
En la tienda calle del Sarandí núm. 250 y 252, á la media cuadra del Mercado Principal, se ha recibido un buen surtido de telas para cernidor, de la mejor que se ha introducido, al módico precio de 96 cts. vara d13-10p

Remate Judicial—Juzgado Ordinario—Por disposicion del Juzgado Ordinario de este Departamento á las puertas de la casa donde tiene su despacho, el dia veinte y uno del presente á las seis de la tarde se celebrará almoneda y remate de una casa de la propiedad de D. Manuel Cantero sita á una cuadra de la plaza de esta Villa, edificada en terreno de cincuenta varas de frente y cincuenta de fondo, y se manda vender por la mas alta oferta para el pago de una hipoteca de D. José Maria Rodriguez y Flores. Dicha casa se ha tasado en dos mil doscientos ochenta y cuatro pesos treinta centésimos. El que quiera hacer postura y tener conocimiento de las tasaciones ocurra á la Oficina del mismo Juzgado que se le manifestarán.—Florida, Diciembre 10 de 1866.—*Felipe S. Castro.* d. 15-15p.

Gran Café Ibérico
Este hermoso establecimiento de recreo para las familias, único en su género en esta capital, queda abierto al público desde esta fecha, y el segundo concierto tendrá lugar el 16 del corriente, en el cual tomarán parte un Tenor, una Tiple, un Bajo y un Barítono—Los precios de entrada para el dia de concierto, son 30 cts., empezando á las 8 de la noche—Hay además una hermosa galería con baños de mármol, los cuales están á disposicion del público á toda hora; precio por un baño con todo lo necesario 4½ rls., y por abono 3½—Tambien desde esta fecha se encontrarán en el mismo establecimiento helados de todos gustos y calidades—Montevideo, Diciembre 13 de 1866
d14-15p *La Empresa.*

Drs. PEDRO BOURSE Y EMERY
CIRUJANOS DENTISTAS
DE LOS ESTADOS UNIDOS.
200—CALLE 25 DE MAYO—200
FRENTE Á LA CONFITERIA ORIENTAL.
Se encontrará siempre pronto para toda clase de operaciones en ladentadura, tanto de oir jia como de dientes artificiales.
Todos los meses recibe avisos de todas las mejoras hechas en el arte, tanto de Europa como de los Estados Unidos.
Todas las obras están garantidas.
Teniendo veinte años de práctica en este pais, está seguro que puede conocer las enfermedades peculiares de este clima.
A los pobres se sacan muelas gratis, como siempre

Al público y al comercio
El Procurador de Número que suscribe, ha establecido su domicilio en el nuevo edificio de la propiedad de D. Lázaro Sivori é hijo, sito en la calle del Juncal núm. 133, en los altos, primer piso, habitacion núm. 3—Montevideo, Setiembre 1° de 1866—*Faustino Santos.* s2-perm.

TÉ, TÉ, TÉ,
Se está desembarcando una gran partida de las mejores calidades, como no han venido nunca al Rio de la Plata—Hállase en venta en el
ALMACEN INGLÉS
33 — 25 DE AGOSTO — 33
d7-15p

Aviso de la Municipalidad
La Municipalidad de la ciudad del Rosario de Santa Fé, llama á propuestas para el alumbrado á gas de dicha ciudad. La municipalidad garante 200 luces de gas, debiendo ser este de la misma calidad é intensidad del empleado actualmente para el alumbrado público de la ciudad de Buenos Aires. No se admiten propuestas que no vayan acompañadas de suficientes garantias.—Montevideo, Noviembre 10 de 1866.
n. 21 1 m.

Gran Fábrica de Zuecos
Se ha abierto una gran fábrica de zuecos en la calle de la Colonia núm. 129, en la barraca denominada Barraca de Esteves, cuya fábrica hace de toda clase de zuecos; se venden por mayor y menor á precios muy moderados—*Domingo Mendi y Ca.* j5-perm.

Judicial Por disposicion del Juzgado Ordinario de esta villa, se cita, llama y emplaza á D. José Fernandez Godinho, para que comparezca en este Juzgado, por sí ó por medio de apoderado instruido y espensado, dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, á estar á derecho en la demanda que sobre cobro de pesos le ha promovido D. Pedro Lonstane, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho, si no compareciere en el término señalado—San Cárlos, Diciembre 4 de 1866—*Rafael Pires*, Alcalde Ordinario. d11-10p

Municipalidad
Del Rosario de Santa Fé.
La Municipalidad de la ciudad del Rosario de Santa Fé, llama á propuestas para el Alumbrado á Gas de dicha ciudad, las que deberán presentarse á aquella corporacion en el término de sesenta dias desde la fecha—La Municipalidad de dicha ciudad garante el establecimiento de 200 luces de gas, debiendo ser este de la misma calidad de luz que el usado en la ciudad de Buenos Aires en el alumbrado público actual—No se admitirán propuestas que no vayan acompañadas de suficientes garantias—Montevideo, Noviembre 10 de 1866. d6-2m

C. E. Administrativa
Montevideo, noviembre 24 de 1866.
A pedimento de varios interesados, la Comision Estraordinaria Administrativa acordó en su última sesion prorogar el plazo señalado para la presentacion de los planos del nuevo mercado hasta el viernes 21 de diciembre á las siete de la noche—Por órden de la corporacion—*Juan A. Ramirez*, secretario. n25 20p

Comision E. Administrativa
PLANOS PARA EL NUEVO MERCADO.
Habiendo dispuesto la Comision E. Administrativa llamar á concurso para la presentacion de planos para el nuevo mercado en la manzana núm. 11, á espaldas de Solis, se invita á los Sres. arquitectos y demas inteligentes á presentar sus obras, que deberán ser con arreglo á las condiciones siguientes:
1ª. El área dedicada al mercado está demarcada por cinco mojones de hierro, 3 al Este y 2 al Oeste. Se levantará por la inspeccion un plano del terreno, el que se litografiará y se pondrá á disposicion de los interesados.
2ª. El costo de toda la obra desde el principio de los trabajos hasta su entrega en perfecto estado de servicio, no debe esceder de 350,000 pesos nacionales.
3ª. Se deben presentar distintos presupuestos en globo para toda obra de albañilería (inclusas obras de tierra, empedrado, veredas y cercados), para obras de hierro y para alumbrado á gas.
4ª. Se debe igualmente presentar la especificacion de las rentas que se calcule sacar del uso del edificio, con arreglo á los precios que se cobran en el mercado actual.
5.ª Deben representarse los planos de todos los pisos que se designen; de las cuatro fachadas, de la cañería, y de toda obra de fierro, con los detalles necesarios para su completa construccion; como tambien del tiempo que será aproximativamente necesario para la terminacion de la obra.
6.ª Se requiere la escala uniforme para los planos y elevacion, y siendo la vara la medida de que hasta hoy se sirven los albañiles y jornaleros, se señala la de 0m. 0.006 por vara. Para facilitar la ejecucion de obras de hierro, sea en el estrangero ó sea en el pais donde los maquinistas se sirvan de reglas inglesas, se adoptará el pié de doce pulgadas inglesas. La escala general de estas obras en plano y elevacion, será de ⅛ pulgada por pié—para detalles de partes grandes se pueden escoger escalas convenientes—y se harán menores detalles del actual tamaño.
7.ª Para que los planos tengan un color uniforme, se señala desde ahora la tinta china para las elevaciones, admitiendo un tinte claro de ocre amarillo para los macizos—debiendo servirse en las plantas, de carmin para la albañilería, gris claro para piso de loza ó vereda, tinte neutral para empedrado, y cobalto para obras de hierro; y en planos detallados de estos, de cobalto de fierro dulce, y azul grisado para el fundido. En el plan de cañería se indicarán los perpendiculares de azotea con tinta encarnada entre estos y los algibes con lineas punteadas, tinta azul, caños bajo la tierra, lineas punteadas, tinta china, y albañales superficiales tinta azul.
8.ª Se debe tener presente la solidez de construccion desahogo de habitaciones, desagües, limpieza, ventilacion y abrigo del sol.
9.ª Visto que serán prohibidos los puestos fuera del mercado, como tambien descargas de frutas, paradas de carretas, caballos etc., se han de proveer las comodidades necesarias para estos objetos dentro del terreno indicado, de modo que quede completamente libre el tránsito público por los cuatro frentes del mercado.
10.ª Los que entren al concurso de planos deberán acompañar una memoria esplicativa y bien detallada de los que presenten.
11.ª Bajo estas condiciones se deja al juicio y gusto de los Sres. que entren al concurso, la forma, estilo y construccion de la obra.
12.ª Cada plano se presentará sin el nombre del autor, debiendo distinguirse por cualquier señal. El pliego referente al plano se presentará cerrado, dando á conocer el nombre del interesado.
13ª Para la apreciacion de los planos y sus presupuestos, se tomarán en consideracion las ventajas que ofrezcan tocante al costo de la obra, sus conveniencias y las rentas que produzca, y la Comision Estraordinaria declara que no estará obligada á aceptar ningun plano, si los que se presenten no llenan los objetos que ha tenido en vista.
14ª La Comision, con el auxilio de tres peritos científicos que llamará á su seno, decidirá cuál es el plano aceptable y el accesit, reservándose el derecho que le acuerda el artículo que antecede.
15ª Se adjudicará un premio de $ 2,000 al plano que se acepte y $ 500 al accesit; pero queda entendido que si los planos que se presenten no llegan á tres, no habrá accesit.
16ª Los planos se presentarán hasta el 21 de diciembre á las 7 ½ de la noche.—Montevideo, setiembre 18 de 1866—Por órden de la C. E. A.—JUAN A. RAMIREZ, secretario. n.10-38p.

Carrera
DE PAYSANDÚ Y TACUAREMBÓ
La diligencia sale de Paisandú los dias 6, 16 y 26 de cada mes, y de Tacuarembó los dias 1, 11 y 21—Para mas pormenores ocúrrase á la Agencia, Solis 4—*Schulh y Melian.* d5-15p

Regalos para 1° de año
SEÑORITA B. PIGANIOL
235 — CERRITO — 235
En los altos.
Bordados de oro, seda y lana—Cifras y divisas
Bordados para adornos de vestidos.
Tambien se encarga de arreglar toda clase de bordados como sacos, relojeras, almohaditas, etc.
n27-1m

Compañia Telegráfica
DEL RIO DE LA PLATA
Los Mensajes de 20 palabras (sin contar las direcciones) para Buenos Aires pagarán........... m/c 4.00
Mensage para la Colonia.................... « 2.00
Cada cinco palabras, mas la 4ª parte del precio del mensaje.
La Oficina estará abierta los dias de trabajo, desde las 8 de la mañana hasta las 7 de la tarde; y los Domingos desde las 9 hasta las 10 de la mañana, y desde las 5 hasta las 6 de la tarde—*Juan Oldham*, Ingeniero Gerente. d15-perm.

Gratificacion Se dará á la persona que entregue ó dé noticias ciertas de un caballo saino negro clinudo, que se disparó en la noche del 10 del corriente, en el vecindario del Paso de las Duranas—Ocúrrase á la calle del Rincon núm. 37 en Montevideo. d12 6p

Dulce de frambuesa, recien venido de Europa, en cajones de una docena de botellas, hay en venta Sarandí 166. d13-6p

GRAN
CAFÉ IBÉRICO

En todos los grandes centros de poblaciones y Capitales se ha reconocido siempre la necesidad de establecimientos que reunan condiciones suficientes que puedan ofrecer al público ilustrado y amante de la sociedad, un centro donde pueda disfrutar de amenos ratos, al mismo tiempo que un descanso y distraccion, durante las fatigas y tareas del dia.
Para ello, la **Empresa del Gran Café Ibérico** ha estudiado y ensayado plantear un establecimiento, si bien no en la escala que fuera de desear, pero cuando menos que pueda satisfacer algunas de esas necesidades y deseos de las poblaciones civilizadas y de gusto, para lo cual no ha omitido gastos de ninguna especie, hallándose esta **Empresa** siempre dispuesta en hacer otras mayores, si, como espera, cuenta con la proteccion de nacionales y estrangeros; tanto mas que las condiciones de este **Gran Café** permite el concurso y la favorable asistencia de las familias.
El Gran Café Ibérico está dividido en tres secciones completamente independientes.
La primera es la **Casa de Baños,** que bajo magníficas galerías subterráneas, cuenta con catorce baños de hermoso mármol en otras tantas comparticiones elegantemente adornadas, con completo y esmerado servicio.
La segunda es el **Gran Salon Café-Confitería,** adornado con sencillez y elegancia, de ricos, espejos, arañas de cristal, divanes y cuanto se quiera para el esmerado servicio del mismo, donde no se permitirá ninguna clase de juegos—Además habrá un PIANO FORTE, con el cual en alternados dias de la semana, se ejecutará y cantará música de salon, habiéndose contratado espresamente una tiple, un tenor y bajo.
La tercera son **cuatro salones-café,** en los altos, en donde se han colocado **seis** billares hermosos, tres de los cuales son de pizarra, con profusion de mesas para los que gusten distraerse en juegos.
El servicio todo será esmerado y activo, pues habrá un numeroso personal, mientras los artículos que se espendan son de primera clase.
Por último, un completo obrador de **Confitería** permite confeccionar y atender á toda clase de pedidos en surtidos y vandejas.
Invitamos al público á que nos favorezca, confiados que quedará satisfecho en todo, del **Gran Café Ibérico,** y nos estimulará para perfeccionarlo y colocarlo á la altura de los primeros establecimientos conocidos de esta clase en Europa.
d12-10p **LA EMPRESA.**

MENSAGERIAS COMERCIALES
NUEVA EMPRESA DE DILIGENCIAS
425 — Calle 25 de Mayo — 425
Carrera del Durazno y Polanco del Rio Negro
GRAN REBAJA DE PRECIOS

De la Capital á la Florida .... 3 $
« « al Durazno .... 6 «
« « á Polanco .... 12 «
Y VICE-VERSA
De Polanco al Durazno .... 6 $
« « á la Florida .... 9 «
« « á Montevideo .... 12 «

Salidas para el Durazno y Florida: Los dias 3, 7, 11, 15, 19, 23 y 27—En iguales dias salen del Durazno.
Salidas para Polanco del Rio Negro (ó San Gregorio): Los dias 3, 15 y 27 — Y de Polanco los dias 1, 13 y 25.
d11-15p **El Agente.**

MENSAGERIAS COMERCIALES
NUEVA EMPRESA DE DILIGENCIAS
425 — 25 de Mayo — 427
Saldrán para el interior de la campaña las diligencias despachadas en esta agencia, los dias que indica el itinerario siguiente:

SALIDAS DE LA CAPITAL

Rocha, Maldonado y San Cárlos	5 10 15 20 25 y fin de cada mes.
Artigas, Bagé y Cerro-Largo	5 13 21 y 28
Durazno y Florida	3 7 11 15 19 y 23
Florida	8 16 24 y 30
Mercedes, San José, Santa Lucía y Piedras	5 13 21 y 28
San José, Santa Lucía y Piedras	3 9 15 21 y 27
Porongos, San José, Santa Lucía y Piedras	7 17 y 27

SALIDAS DE LA CAMPAÑA

Rocha, Maldonado y San Cárlos	5 10 15 20 25 y fin de cada mes.
Artigas, Bagé y Cerro-Largo	5 13 21 y 28
Durazno y Florida	3 7 11 15 19 y 23
Florida	8 11 19 y 26
Mercedes, San José, Santa Lucía y Piedras	1 9 17 y 25
San José, Santa Lucía y Piedras	1 6 12 18 y 24
Porongos, San José, Santa Lucía y Piedras	2 12 y 22

Entradas á la Capital—De Rocha, Maldonado y San Cárlos, 1, 6, 11, 16, 21 y 26—Artigas, Bagé, Cerro-Largo 1, 9, 17 y 25—Durazno y Florida, 4, 8, 12, 16, 20 y 24—Florida, 3, 11, 19 y 29—Mercedes, San José, Santa Lucía y Piedras, 2, 10, 18 y 28—San José, Santa Lucía y Piedras, 1, 6, 12, 18 y 24; Porongos, San José, Santa Lucía y Piedras, 3, 13 y 23.
Agentes en campaña—En Rocha, el Sr. Fonseca; Maldonado, D. Jaime Sagrista; Florida, D. Pedro Varela; Artigas, D. Gabriel Paseiro; Mercedes, el Sr. Nuñez; Santa Lucía, D. Pedro Lallosa; San Cárlos, el Sr. Moreno; Durazno, D. José Gutierrez; Porongos, D. Isidro Lema; Cerro-Largo, D. Manuel Soñora; San José, D. Pedro Salguero.
Atencion—Las diligencias del Sr. Gaba establecidas en la carrera de la Florida y Durazno que se despachaban en la agencia de las Mensagerias Orientales, desde hoy en adelante serán despachadas en esta Agencia de la nueva Empresa.
NOTA—La salida para las diligencias de Minas, Tacuarembó, Rosario y Colonia se dará un aviso por separado. d6-1m EL AGENTE.

Edicto Juzgado de Paz de la 5ª Seccion—Por el presente cito, llamo y emplazo á D. Rafael Antonio Pereira, por el término de 10 dias, para que por sí ó por medio de apoderado legalmente instruido y espensado comparezca ante este Juzgado, á estar á derecho en la demanda que por cobro de pesos le sigue D. Miguel Sierra, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Montevideo, Diciembre 13 de 1866—*Manuel Rovira.* d14-10p

Loteria de la Caridad
JUNTA E. ADMINISTRATIVA
La lotería que está en circulacion se compone de 8 millares y 500 suertes, litografiada en papel blanco con tinta negra y numeracion verde, y se jugará el dia 18 del corriente, con arreglo al siguiente—
PROGRAMA

1 de	......250 onzas ó sean 3,840	$s.
1 de	 1000	«
2 de	 500	«
4 de	 100	«
4 de	 50	«
26 de	 20	«
30 de	 16	«
120 de	 12	«
312 de	 10	«
500 suertes.		

Montevideo, Diciembre 13 de 1866. d14-4p

Remate Judicial—Por disposicion del Sr. Alcalde Ordinario de la Villa de la Union y su jurisdiccion, en la tarde del dia 21 del corriente, y en la puerta de la oficina de su Juzgado calle del General Artigas núm. 53, han de venderse en almoneda y remate una casa y un terreno contiguo de la propiedad de D. Doroteo Raissignier y su esposa D.ª Graciosa Recayte, sitos en esta villa, construida la casa en un solar de 157 varas cuadradas, con frente al Oeste sobre la calle del Pantanoso, señalada con el núm. 26 y tasada en todos sus ramos en la cantidad de 1263$ 61 cents. m/n.; y el terreno es compuesto de 12½ varas de frente al Norte sobre la 1.ª calle paralela á la del General Artigas hácia este viento, y 50 varas de fondo al sud tasado en la suma de 625$ m/n. Las tasaciones y demas pormenores pueden verse en la oficina de mi cargo.—Villa de la Union, Diciembre 10 de 1866.
Juan P. Vila—Esc. Púb. d. 12-8 p.

Prevencion
Se previene al público que por auto de esta fecha del Sr. Alcalde Ordinario de este Departamento D. Gregorio Acosta no puede enagenar los derechos y acciones que puedan corresponderle en los bienes quedados por fallecimiento de Da. Maria Pantaleona Rojas por quedar espresamente sugetos al cobro de cantidad de pesos que á dicho Acosta le hace D. Domingo Castro—Durazno, Diciembre 5 de 1866—*El apoderado de D. D. Castro* d14-9p.

Judicial Por mandato del Sr. Juez L. de Comercio llamo y emplazo á D. Jean Codman para que en el término de quince dias comparezca en el Juzgado á estar á derecho en el pleito que le han promovido los Sres. Varela y Umarán sobre saneamiento de la compra del vapor *Montevideo* bajo apercibimiento de lo que haya lugar en derecho—Montevideo, Noviembre 30 de 1866.—*Felix de Lizarza*—Escribano Público y de Comercio.
d1.°—15p.

Al comercio.
El Registro de los Sres. Figari y Ca. se ha trasladado á la casa calle del Rincon núm. 147. d14-15p

Judicial Por disposicion del Juzgado Ordinario de la Capital, y á la puerta principal del edificio donde tiene su despacho, Sarandí 217, en la tarde del dia 17 del corriente mes se ha de celebrar almoneda y al ponerse el sol remate, de una casa y terreno donde está construida, perteneciente á D. Ramon Canzela, sita en la nueva ciudad, calle de Soriano y Convencion, compuesta el área del terreno donde está construida, de 12½ varas de frente á aquella calle y 25 tambien de frente á esta, haciendo esquina, ó sean 312½ varas cuadradas segun la tasacion, y apreciada en todos sus ramos segun la misma operacion en la cantidad de 8460 $ y 20 cts. m/n y se manda rematar á dinero de contado en favor del mejor licitador para pago de un crédito hipotecario y á solicitud del espresado Canzela—El que quiera hacer posturas y desee instruirse de las tasaciones y demás pormenores que constan de autos, ocurra á la oficina de dicho juzgado que se le manifestarán—Montevideo, Diciembre 6 de 1866—*Pedro de Lalorre.* d8-7p

Judicial Por mandato del Sr. Juez L. de Comercio hago saber, que habiéndose declarado en quiebra al prófugo Andres Rossi, se está procediendo con arreglo al Código vigente lo que se previene á fin de que no se hagan pagos ni entregas de efectos al fallido so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones: avisándose ademas las personas en cuyo poder existan pertenencias del aludido manifiesten por escrito al Sr. Juez Comisario D. Andres Folle bajo la pena de ser tenidos por ocultadores y cómplices en la quiebra—Montevideo Diciembre trece de mil ochocientos sesenta y seis—*Felix de Lizarza*—Escribano Público y de Comercio. d.16 8p.

Oficina Central
DE MARCACION DEL GANADO LANAR
El que suscribe pone en conocimiento de los Sres. hacendados, que en virtud del decreto gubernativo fecha 8 de Julio del corriente año, sobre Marcacion del Ganado Lanar, quedan establecidas las Sucursales de esta Oficina en todos los departamentos de campaña, en el órden siguiente:
En Canelones, Sr. D. Lucidoro Maciel.
En San José, D. Miguel de la Hanti.
En la Colonia, D. Manuel Gomez.
En el Rosario, D. José M. Blanco.
En Soriano, D. José G. Silveira.
En Paisandú, D. Benjamin Quijano
En el Salto, Canto y Morillo.
En la Florida, D. Antonio Perez Diaz.
En el Durazno, D. Antonio Pose.
En Minas, D. Caracciolo Perez.
En Maldonado, D. Juan Bootte.
En Cerro-Largo, D. Valentin Augulo.
En Tacuarembó, D. Pablo Valdez.
o24-2m *Liborio Echavarria.*

CLERC
CASA DE FABRICACION
101 — TREINTA Y TRES — 101
Este establecimiento ofrece toda garantia para aparejos ortopédicos, bragueros, brazos y piernas artificiales, y para todos los instrumentos de cirugia, cuchillería, tijerería de toda clase y útiles para arboricultura, saladeros, estancias, etc.
Compostura de todos los instrumentos, comprendiendo los de matemáticas y otros muchos
Todos los dias se afila, y las navajas se venden garantidas, como todos los objetos de su fábrica.
En dicho establecimiento se encuentran los irrigadores verdaderos del Dr. Eguissier

AGENCIA EN MONTEVIDEO
DE LA
COMPAÑIA ARGENTINA
DE
SEGUROS MARÍTIMOS
SOCIEDAD ANONIMA ESTABLECIDA EN BUENOS AIRES
Autorizada por Superior Decreto de 10 de Octubre de 1860.
ASEGURA, Á PREMIOS EQUITATIVOS,
RIESGOS DE MAR Y FLUVIALES.
Escritorio, calle de la Reconquista núm. 83 En Buenos Aires.
DIRECCION:
Sr. D. Felipe Llavallol, *Presidente.*
« « Juan Anchorena, *Vice-Presidente.*
« « Enrique Ochoa.
« « Manuel S. de Zumaran.
« « Eduardo Lumb.
« « Vicente Casares.
« « Jacobo Parravicini.
GERENTE.
« « Francisco F. Moreno.
AGENTE EN MONTEVIDEO
D. Agustin de Castro, calle de Misiones N. 77
jn20—pm

Casa de alto.
Se alquila una gran casa de altos en la calle del 25 de Mayo núm. 80, con nueve piezas, galerías bajo cristales, bomba y demas oficinas en la calle de los Andes, núm. 119 darán razon. (Nueva ciudad.)
Otra—En la calle del Ejido, una casa de altos con seis piezas, galerías bajo cristales, bomba y demas oficinas: en la calle de los Andes, núm. 119 darán razon. (Nueva ciudad.) d14-8p

Emplazamiento Por disposicion del Sr. Alcalde Ordinario de la Villa de la Union y su jurisdiccion, se cita á D. José Varela para que comparezca en este Juzgado en el término de diez dias contados de esta fecha, á estar á derecho en los autos que sigue con D. Francisco Fernandez de Monson, sobre cobro de pesos; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Villa de la Union,—Diciembre 6 de 1866.—*J. P. Vila.* Escribano Público. d. 12—10 p.

A los que quieran vender
Se necesitan de mil quinientas á dos mil cabezas de ganado vacuno de cria en el Departamento de Mercedes ó cerca de él; quien se interese en vender, ocurra á la calle de Buenos Aires núm. 75. d15 3p

Peon Se necesita uno en el remate de Maeso y Ca. No se tomará sin buena recomendaciones. Ocúrrase á la calle Colon núm. 94. d. 15—3p.

D. W. W. MORGAN,
CIRUJANO DENTISTA
(DE FILADELFIA)
81 — Calle del 25 de Mayo — 81
MONTEVIDEO.
N. B.—Todos los que precisen mis servicios profesionales, tengan la bondad de pasar á mi casa, antes del fin de Diciembre de 1866.
s.9—3m.

REUMATISMO
CURA RADICAL
EN VENTA
217 — CALLE DEL CERRITO — 217
AGUA GARANTIDA
PARA SACAR MANCHAS, PECAS Y BARROS
SE HALLA EN VENTA
217 — CERRITO — 217
o3-perm

Judicial Por disposicion del Sr. D. Julian Susviela, Alcalde Ordinario del Departamento de la Capital, se citan, llaman y emplazan á los herederos de D. Francisco Muñoz y Da. Maria Josefa Muñoz, para que en el término de tres meses por sí ó por medio de apoderado debidamente instruido y espensado, se presenten ante dicho Juzgado á estar á derecho en el pleito que les promueve D. José Hernandez, sobre rescision de un contrato, bajo apercibimiento de pararles el perjuicio á que haya lugar por derecho—Montevideo, Noviembre 24 de 1866—*Pedro de Lalorre*, Esc. Público. n27-15p

AL
CORSÉ ORIENTAL

115—Ituzaingo—115
Gran surtido de máquinas de coser, de Singer y Ca., para zapateros, sastres, costureros, aparadores, talabarteros y molineros.
Máquinas para hojalateros y carpinteros.
Máquinas de zapatero para clavetear de 70 á 80 pares de zapatos por dia, las primeras en la América del Sud.
Máquinas de lavar, con torcedor, denominadas de la Union; idem de mano.
Gran surtido de sillas de esterilla, sillones de amaca, id giratorios para escritorio.
Á todos precios
Nota—las máquinas de coser se venden á plazos por mensualidades—Enseñanza gratis—Se compone toda clase de máquinas de coser. d5 1m

Judicial Escribanía de lo Civil de la 2ª Seccion—Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la 2ª Seccion, recaida en los autos que siguen los herederos de Da. Maria E. Perez, sobre inventario, division y particion de bienes, se ha prohibido á D. Justo D. Gonzalez la enagenacion en ninguno de sus bienes—Lo que de mandato del Sr. Juez hago saber al público á los efectos consiguientes—Montevideo, Diciembre 10 de 1866—*Manuel V. Sanches*, Esc. de lo Civil de la 2ª Seccion. d11-10p

Roberto Róbinson
(Empleado en la Capitania del Puerto)
Se suplica á dicho señor tenga á bien pasar por la calle 25 de Agosto núm 102, para chancelar la cuenta que allí debe, procedente de efectos que por su órden fueron entregados á varios buques y cuyos importes los cobró él sin haber pagado nada hasta esta fecha. d11-6p

Para licorería
Se alquila en la calle de Maldonado una casa con patio espacioso, en el cual hay 15 cuartos y un algibe de 500 pipas—En la calle del Juncal 117 darán razon. 11-9p

Se vende en la calle de Maldonado una casa de once piezas, con algibe y las oficinas necesarias; tiene dos salas á la calle, cada una con dos ventanas; en el fondo un patio con 14 cuartos, la entrada independiente, y produce mas del 1 p% de su valor—Ocurrir Juncal 101. n25-20p

ESPONJAS
Finas y de todas clases, se hallan en venta, en grande escala y á un precio muy módico en el
ALMACEN INGLÉS
33 — 25 DE AGOSTO — 33
d7-20p

SOUSCRIPTION
AU PROFIT DES INONDÉS DE FRANCE
(AVIS OFFICIEL)
Des listes de souscription au profit des inondés de France se trouvent déposées à la chancellerie du Consulat Général, dans les bureaux du «Siglo» et de la «Tribuna», et d'autres encore ont été confiées aux bons soins de MM. L'Abbé Harbustan, chapelain des Basques, Legrand, banquier, Morin (Librairie Marion), Guillaume Aldabe, Masquelez, Letrillard, Pierre Duro, calle de San José 41, Béguérie, Jean Lespade cafetier calle de Mercedes. d5-30p

Dependiente.
Se necesita uno inteligente en el ramo de mercería. Ocúrrase á la calle del Sarandí n. 327. Es inútil presentarse sin dar buenos informes de su conducta. d5-1m.

Judicial Escribanía de lo Civil de la 1ª Seccion—En la tarde del dia 18 del próximo mes de Diciembre y á la hora de ponerse el sol, se ha de proceder á la almoneda y remate del establecimiento denunciado como de la pertenencia del Dr. D. Manuel Herrera y Obes, situado en el Manga, compuesto segun las tasaciones de 430 cuadras cuadradas, con edificios, arboledas, maquinarias y demas; cuya venta ha ordenado el Sr. Juez de lo Civil de la 2ª Seccion, conociendo por impedimento del de la 1ª, á peticion de D. Teófilo Dias apoderado de la caja de préstamos—Para mas pormenores puede ocurrirse á esta Escribanía, donde se pondrá de manifiesto á los interesados el expediente respectivo—Montevideo, Noviembre 28 de 1866—*Francisco de Castro*, Esc. Público. d1° 15p.

Libranzas sobre España
En el escritorio del que suscribe, Cámaras 164, en los altos, se dán sobre varias plazas de la Península, y por cualquier cantidad—*Teodoro Reissig.* d13-10

Enseñanza de idiomas
Inglés, francés, italiano, etc., por un método fácil y á precios equitativos; calle de la Florida núm. 50 en los altos, se hallará con quien tratar. d8-15p

Mensagerias Orientales
La Empresa de estas Diligencias ha resuelto establecer carruages nuevos en la línea de la **Florida y Durazno,** que continuarán sus viages como hasta la fecha, en la misma forma, empezando del 1° de Diciembre.
Salidas para la Florida y Durazno, los dias 1, 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28.
Salidas del Durazno, en los mismos dias, entrando en la Capital los dias 2, 5, 9, 13, 17, 21, 25 y 29—Montevideo, Diciembre 1° de 1866—*El Gerente.* d2-15p

La Republicana
Para el Durazno y Florida saldrá de la capital los dias 3, 13 y 23 de cada mes y del Durazno el 7, 17 y 27—Agencia Montevideo, 25 de Mayo núm. 406, Florida, Fonda Española, Durazno, Sr. Gutierrez—*José Pampro y Cª.* d1°-1m.

Gran Fábrica de Zuecos
LA MAS ANTIGUA DE MONTEVIDEO
14 — COLONIA — 14
Se vende toda clase de zuecos por mayor y menor, á precio sumamente equitativo; las personas que quieran hacer algun pedido pueden dirigirse á dicho establecimiento, que serán servidas con toda prontitud *Antonio Braga.* o14—pm

El abajo Firmado hace saber al público que toda persona que compre el café de D. Miguel Damales situado en la calle de las Piedras núm. 36 esquina de la del Yacaré, que el almacen y mostrador que en dicho establecimiento, no puede venderse sin satisfacer el importe de dicha existencia; y no será válida la compra.—Montevideo, Diciembre 14 de 1866—*Pedro Gonzalez.* d. 15-3 p.

GANADO
Se desea comprar mil cabezas de ganado vacuno, mas ó menos; el que se interese en vender ocurra al Hotel de Lóndres, ó á la calle de Zavala núm. 97, que hallará con quien tratar. d14-4p